

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 05 de Julio del 2022, siendo las 10:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
  - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
  - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
  - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL                      ONLINE
  - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
  - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
  - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
  - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
  - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
  - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
- 
- SR. YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de fecha 14 de Junio de 2022.
2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contrato de arriendo de camiones aljibes, para servicios de riego de áreas verdes comuna de Talca”, 4º llamado. ID:2295-57-LP22, financiada con recursos municipales.
3. Acuerdo para aprobar compras sobre 500 UTM por Convenio Marco, para los siguientes establecimientos: Liceo Industrial Superior, Liceo Abate Molina e Instituto Superior de Comercio.
4. Acuerdo para otorgar Comodatos.
5. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alkoholes, a nombre de DRC SPA, RUT: 76.348.785-7, a establecerse en Avenida Costanera Norte N° 3676 de esta ciudad.

6. Acuerdo para aprobar Traslado de Patente ROL 4-750 de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Ximena Andrea Ibarra Quinteros, RUT: 15.598.036-2, Ubicado en calle 29 Sur N° 110 y se traslada a calle 6 Poniente N° 0592 de esta ciudad.
7. Acuerdo para aprobar Traslado de Patente ROL 4-113 de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Héctor Arturo Domínguez Rivera, RUT: 8.799.312-4, Ubicado en calle 14 Oriente N° 2210 y se traslada a calle 8 Sur N° 3707 de esta ciudad.
8. Acuerdo para aprobar modificaciones al PMG 2022.
9. Acuerdo para aprobar Carta de Manifestación de Interés y Compromiso de aporte de la I. Municipalidad de Talca para la ejecución del Programa de Desarrollo Local – PRODESAL.
10. Informe de Comisiones.
11. Incidentes

**POR CORTE DE ENERGIA ELECTRICA, NO HAY GRABACION.**

**Se vota a mano alzada el acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de Junio de 2022**

<b>ACUERDO N°0116</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de Junio de 2022.</b>
---------------------------	---

**SRTA. JOCELIN PEREZ : Expone Licitación Pública denominada “Contrato de arriendo de camiones aljibes, para servicios de riego de áreas verdes comuna de Talca”, 4º llamado. ID:2295-57-LP22, financiada con recursos municipales.**

# Contrato de arriendo de camiones aljibes, para servicios de riego de áreas verdes, Comuna de Talca 4° LLAMADO

## Presupuesto Municipal



### POLIGONO DE CIRCULACION CAMION ALJIBE



### AREAS VERDES PARA RIEGO



LUGAR	DIRECCION
AVENIDA LIRCAY	DESDE 14 NORTE HASTA LIPIGAS
AVENIDA 8 SUR	DESDE CAMINO A SAN MIGUEL HASTA 14 OTE
ANTILLANCA (BANDEJON)	6 NORTE DESDE LA 5 PTE HASTA LA 1 PTE
AVENIDA SAN MIGUEL	FRENTE UNIVERSIDAD CATOLICA
AVENIDA LAS COLINES (BANDEJON)	10 OTE 14 SUR HASTA 22 SUR
PLAZA AVENIDA LAS COLINES ( POLI )	15 SUR FRENTE A POLICLINICO ENTRE 10 Y 11 OTE
AVENIDA 9 OTE	DESDE LA 16 SUR HASTA LA 20 SUR
PLAZA MANTOS DEL RÍO	18 SUR 7 Y 9 OTE
PLAZA 6 OTE (3 PLAZAS CHICAS)	6 OTE 16 Y 17 SUR
PLAZA VILLA GABRIELA MISTRAL Y NAVIDAD	15 Y 16 SUR CON 4 OTE
PLAZA 2 SUR (JUMBO)	FRENTE A PETROBRAS DEL JUMBO LA FLORIDA
AVENIDA CIRCUMVALACION	AV. COLIN (CARRETILLA, LAS TINAJAS, ETC)
TRIANGULO 14 OTE	14 OTE FRENTE A HOSPITAL

## FUNCIONES DEL CAMION



**EL CAMION ADJUDICADO CUMPLIRA LA FUNCION DE RIEGO DE LAS AREAS VERDES MUNICIPALES EN LOS SECTORES ANTES MENCIONADOS, ADEMAS DE APOYO EN AREAS VERDES QUE LO REQUIERAN , EN LOS CASOS DE FALLA EN BOMBAS DE RIEGO, DESTROZO DE MATERIAL DE RIEGO Y ADEMAS DE APOYO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES QUE REQUIERAN EL SERVICIO.**

## FOTOS REFERENCIALES DEL RIEGO



## LICITACIÓN



- ID: 2295-57-LP22
- Publicación: 19 de mayo del 2022
- Cierre de Ofertas: 02 de junio del 2022



## LÍNEAS DE PRODUCTO



Licitación por líneas de producto, según el siguiente detalle:

Líneas de Producto	Descripción
Camión 1	Arriendo de 01 camión aljibe para el servicio de riego de áreas verdes
Camión 2	Arriendo de 01 camión aljibe para el servicio de riego de áreas verdes

## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) (02-06-2022)

1	Carlos Domingo Diaz Bravo	11.892.570-k
---	---------------------------	--------------

-El oferente presenta garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales. (\$500.000 vigencia mínima 28.09.2022)

## OBSERVACIONES RELEVANTES



### CARLOS DOMINGO DIAZ BRAVO

- No presenta Patente Comercial Municipal vigente, pero al ser un documento administrativo se solicita a través del portal para posteriormente evaluarlo.

## PROPUESTAS DE LOS OFERENTES



Presupuesto Referencial \$ 37.700.000 IVA incluido  
 El pago se realizará mensualmente. (10 cuotas)

Líneas de Producto	Descripción	Presupuesto Total Ofertado (Sin impuesto)
Camión 1	Arriendo de 01 camión aljibe para el servicio de riego de áreas verdes	30.000.000
Camión 2	Arriendo de 01 camión aljibe para el servicio de riego de áreas verdes	No oferta

## ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO



NOTA: Se analiza sólo la LINEA DE PRODUCTO CAMIÓN 1: Arriendo de 01 camión aljibe para el servicio de riego de áreas verdes, debido a que la LINEA CAMIÓN 2, no se presentaron ofertas.

Nº	OFERENTES	Presupuesto Total IVA incluido	Presupuesto Total Ofertado IVA incluido	Diferencia en pesos
1	Carlos Domingo Diaz Bravo	35.700.000	35.700.000	0

El oferente presenta valor igual que al que se tiene de referencia.

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
PRECIO	50%
TÉCNICO 45% -Capacidad del estanque de riego 25% -Experiencia 10% -Año de fabricación 10%	45%
CUMPLIMIENTO OFERTA ADMINISTRATIVA	05%

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Se evalúa sólo la LINEA N°1 que es por la que oferta el único oferente .

Evaluación Técnica						Precio		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100%
Capacidad del estanque de riego		Experiencia		Año de fabricación		Nota	50%	Nota	5%	
Nota	25%	Nota	10%	Nota	10%					
6.00	1.50	7.00	0.70	3.00	0.30	7.00	3.50	1.00	0.05	<b>6.05</b>

## SUGERENCIA



- Declarar DESIERTA la línea de producto Camión 2: Arriendo de 01 camión aljibe para el servicio de riego de áreas verdes, debido a que no se presentaron oferentes .

- ADJUDICAR la línea de producto Camión 1: Arriendo de 01 camión aljibe para el servicio de riego de áreas verdes al Oferente Carlos Domingo Diaz Bravo, RUT: 11.892.570-k, por un monto total de \$ 35.700.000 IVA incluido, lo que será cancelado mensualmente (10 cuotas), es decir \$ 3.570.000 IVA incluido .

La licitación comienza a regir el día hábil siguiente al de la firma del contrato, con vigencia de 13 meses en total, en el cual el servicio de riego, se suspende durante los meses de junio, julio y agosto, sin pago y se retoma a partir del mes de septiembre hasta completar los 13 meses de duración del contrato .

<b>ACUERDO</b>  <b>N°0117</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Contrato de arriendo de camiones aljibes, para servicios de riego de áreas verdes comuna de Talca”, 4° llamado. ID:2295-57-LP22, financiada con recursos municipales.</b>
-------------------------------------	---

**SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Club Adulto Mayor Doña Josefa.**



**UBICACIÓN**  
**CLUB ADULTO MAYOR DOÑA JOSEFA**



**PLANO de LOTEO**  
Comodatos Solicitado  
**LOTEO DOÑA JOSEFA**



**PLANO de LOTEO**  
Comodatos Solicitado  
**LOTEO DOÑA JOSEFA**



**AREA DE EQUIPAMIENTO**  
SUPERFICIE: 1,424.78 m<sup>2</sup>  
SEDE COMUNITARIA  
SUP. 95,16 M<sup>2</sup>.

**VISTA Sede Existente**



VISTA ORIENTE

## Vista Sede Existente



VISTA PONIENTE

**SRA. CAROLINA SOTO** : Bueno a la ciudadanía que hoy día nos sigue en esta transmisión que este comodato se revisó en comisión con todas las unidades correspondientes Jurídica, Dirección de Obras y Organizaciones Comunitarias, y entendiendo la cantidad de metraje, y que efectivamente está como en cierta situación de abandono para evitar el deterioro de ese bien inmueble los concejales consideraron que era favorable, obviamente, hoy día cada uno lo manifestará, pero tomando ciertos resguardos, porque donde la junta de vecinos de ahí del sector no está hoy día organizada, al parecer hay un problema, que se sugirió al Departamento de Organizaciones Comunitarias que pudiese hacer un trabajo territorial de fomentar y empoderar liderazgos, para que ojalá esa Junta de vecinos vuelva a retomar su actividad y pudiese a futuro poder trabajar de manera conjunta con el Club de Adulto Mayor. Entonces le pedimos a Jurídica y sería bueno que ella también estableciera cómo va a ser la cláusula para que quede público, aquí en esta acta, de que donde es un club de adulto mayor y aquí hay muchos concejales y así lo establece la ley que la organización madre de los territorios son las juntas de vecinos, resguardar en el contrato del comodato de que en la eventualidad que

haya una junta de vecinos, ellos tengan la disposición de poder trabajar y ocupar también ese bien de comodato, porque se entiende que es comunitario lo que uno traspasa en la administración para que la cuiden y haya un debido orden. Pero esto siempre tiene que ser con un énfasis comunitario que todas las organizaciones que estén en el sector y necesiten disponer de ella se quede resguardado en ese contrato. Eso era una moción. Y segundo, quedamos de dar una vuelta con respecto a la cantidad de tiempo, a cuál íbamos a dejar ese Comodato, había algunos concejales que pensaban que podían ser 3 años y había otros que decían que el plazo de 5 años, que es el mínimo que normalmente hemos estado dando en estos casos se mantuviera. Así que quizás hacer la aclaratoria con respecto a la cláusula que lo diga la directora Jurídica para que quede en acta y después levantar la moción, que voten a favor o el rechazo y la cantidad del tiempo, si es por 3 o por 5. Esa es la moción, alcalde

**SR. ALCALDE** : Grace.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Buenos días, señor alcalde, señores concejales. Si, como se había comentado, todos los comodatos tienen una cláusula de uso general y obligación de los asignatarios del comodato, de abrir a la comunidad siempre que sean requeridos. La redacción de memoria no la tengo en este minuto, pero en definitiva deja abierta la posibilidad a que todas

las organizaciones comunitarias, específicamente las juntas de vecinos, tengan libre acceso a eso en la medida que se pongan de acuerdo con el administrador para la entrega de las llaves. Pero no se puede limitar en ningún caso el uso, no solo de la junta de vecinos, sino también de otras agrupaciones sociales que formen parte de esa comunidad y que requieran el uso de la sede en su oportunidad.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, agradecer la presentación, y en este caso yo presenté esta solicitud en hora de incidentes hace más o menos un mes atrás, debido a que una dirigente del club adulto mayor, la señora Ana Aburto, estaba muy preocupada del estado y las condiciones en las cuales se encontraba la sede de la junta de vecinos, en donde se podía percatar que incluso la puerta estaba atrancada con una piedra porque no tenía ni siquiera el cierre como correspondía. Y además ellos, habrían podido implementar con algunas cosas la junta de vecinos que ya habían ganado con algunos proyectos y estaban en riesgo de que pudiera ser robado o podrían haber tenido algún tipo de deterioro. Así que nada más que decir hoy en día, los clubes de adulto mayor también no están dando una señal de que están trabajando bien, de que están organizados y que ellos tienen también la posibilidad independiente que la Junta de vecinos sea la madre de todas las organizaciones de hacerse cargo muchas veces de estos espacios, con la responsabilidad que eso compete. Y también tienen muy claro que tienen un trabajo comunitario y esperemos que puedan llevarlo a cabo y cumplir con todos los requisitos que les ponga el resto de la comunidad.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, felicitar a Carolina con el tema de la comisión, que se ha trabajado muy bien con el tema de los comodatos que ya están estudiados y se llevan al Concejo. Respecto a este tema de los plazos, si bien usted secretario, sabrá que hace unos años atrás no se les ponía plazo a los comodatos, sino que se le ponía precario y cuando es precario y que yo creo que debería ser en esta instancia, si el día de mañana hubiese una junta de vecinos, ver automáticamente que se pueda modificar el comodato a voluntad del municipio y de las organizaciones que están ahí. En el periodo anterior el concejal Cherif propuso que tenía que ser 5 años y modificaron los comodatos, el reglamento y todo el tema. Bueno, el secretario sabe mucho más que yo en el tema, pero poner la calidad de precario la Municipalidad en cualquier momento puede disponer del bien y hacer una modificación y poder salvaguardar que si ahí se constituye una organización territorial que es la que tiene que prevalecer se podría arreglar esto sin desmedro de que todas las organizaciones que ahí están en el territorio, yo creo que una opción de ellos es hacer esto. Ahora, si en el futuro en esta organización no hay ninguna junta

de vecinos, se pedirá plazo fijo y la organización, en este caso el Adulto Mayor, podrá hacerlo si desea postular a algún proyecto que vaya en mejoramiento de la infraestructura o el equipamiento comunitario, mi humilde opinión es que el comodato se clasifique en precario y viendo la posibilidad que en el futuro se cree una organización.

**SRA. MELANIA MOYA** : Una consulta a jurídica el tener el concepto de precario le permite a la organización postular a beneficios, porque eso es importante para cualquier mejora que quieran ellos postular. ¿Le permite o no le permitiría? .

**SRA. GRACE SALAZAR** : Ese es el problema de los comodatos precario que cuando las organizaciones quieren postular a proyectos y les piden el contrato y el título les limita muchísimo. Es por eso que todos los comodatos deben ser entregados en forma correcta y con un plazo determinado que puede fluctuar. Eso lo pueden elegir, pero nuestro reglamento actual establece los 5 años generales, salvo que el Concejo acuerde poner un tiempo mayor.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Yo no he saludado a la gente, a las personas que están en la sala, a los demás concejales, a usted alcalde y a los vecinos y vecinas que nos escuchan. Yo voto, pero tenemos que ver la situación de la cantidad de años. Entonces, yo no sé si vamos a dilucidar primero la cantidad de años o vamos a votar si lo concedemos o no.

**SR. ALCALDE** : Se habían establecido 5 años. Tiene que ver con lo que dice Grace. Yo creo que algunas líneas de financiamiento establecen un número mínimo de años. Por eso se estableció en los 5 años. Sí, eso es lo que se propone Carolina. Por 5 años.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Si es que hay algunos que planteaban menos, pero ya que la directora jurídica establece que en el reglamento de comodatos establece un mínimo de 5. Además, aquí yo creo que también hay que actuar un poco de buena fe y entendiendo y dándole la cuota de confianza a las organizaciones que van a hacer un buen uso de ese equipamiento, obviamente, y lo van a poner al servicio de la comunidad para quienes no se rigen por el contrato. Bueno decir también que desde la Comisión hemos estado haciendo un trabajo de coordinación con el encargado de Organizaciones Comunitarias. Hay una figura de fiscalización desde la Dideco, donde cuando hay algún incumplimiento de los contratos con respecto a los comodatos, los ciudadanos y las organizaciones que identifiquen estas malas prácticas tienen que hacer su denuncia aquí en la Municipalidad, a través de oficina de Partes para que se derive de Dideco y ellos puedan hacer el proceso de fiscalización. Eso también lo estamos haciendo los concejales. Así que yo creo que están hoy día las armas y los protocolos y los procedimientos para poder salvaguardar el debido uso de estos espacios, de estos bienes. Así que yo creo que mi emoción es que respetemos los cinco años, sometamos a votación.

**SR. ALCALDE** : Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Sí, un poco también aclarar por qué los plazos antiguamente la fuente de financiamiento no exigía un plazo, pero a medida que avanza la legislación lo están exigiendo y hoy día el plazo mínimo que se exige son 5 años. De hecho, para construcciones mayores, por ejemplo, y aquí lo hemos visto en más de un Concejo, por ejemplo, para la reposición de jardines infantiles el plazo mínimo del comodato que la municipalidad tiene que otorgar es de 30 años. Así que los 5 años que están fijados, no están fijados, digamos, arbitrariamente, sino que la mayor cantidad de fuentes de financiamiento exigen como mínimo eso.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Entonces, si apruebo y por 5 años.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Buenos días alcalde, saludar a toda la comunidad que nos sigue a esta hora de la mañana, también voto a favor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Buenos días, alcalde saludar a toda la gente que está conectada y también apruebo este comodato.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Aprueba alcalde, en relación a la moción y a los temas que ya puse a disposición en el encuadre. Apruebo los cinco años y el comodato para el Club de Adulto Mayor Doña Josefa.

**SR. SECRETARIO** : Alcalde está conectada la concejala Retamal.

SR. ALCALDE

: Paula. Buenos días.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo, lo vimos en comisión, así que tengo todo claro.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, por el tema del comodato, por el tema de los años y además por recordar que las instituciones deben compartir espacios comunes. Estoy a favor y apruebo este punto.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : También quería agradecer a Carolina por trabajar este tema, que en realidad ha sido un tema serio y responsable. Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Apruebo don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  N°0118	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Comodato al Club de Adulto Mayor Doña Josefa, entregado por 5 años.</b>
------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Veamos el segundo comodato, Dagoberto.

**SR. DAGOBERTO GARRIDO** : Expone Comodato del Club Deportivo Cancha Rayada y Club Deportivo y Social Vanguardia Unida.



## UBICACIÓN

Comodato otorgado al

**CLUB DEPORTIVO UNION CLUB CANCHA RAYADA**



## PLANO PARCELA MUNICIPAL



COMODATO OTORGADO SEGÚN DECRETO  
N° 033 07.01.2010 (30 AÑOS)  
SUPERFICIE: 17.845 m<sup>2</sup>



## DECRETOS OTORGADOS AL CLUB UNION CANCHA RAYADA



## VISTAS COMODATO SOLICITADO



**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Bueno, yo acá quisiera detenerme un poquito. En primer lugar, felicitar a ambas instituciones. Yo creo que por ahí es camino que hay que seguir también, sobre todo en el tema del deporte, porque hoy día no hay tantos espacios como para brindar comodato a todas las instituciones. Entonces, yo aplaudo de verdad que ambos clubes se hayan puesto de acuerdo, que hayan querido compartir el comodato y que también eso les permita a ellos poder postular en conjunto a varias mejoras en el futuro y también todo lo que es el mantenimiento de un recinto deportivo, como una cancha de fútbol, de pasto natural también involucra el gasto, por lo tanto ahora va a ser compartido por ambas instituciones y creo que va a ser una mejora sustancial también como se está llevando hoy día el recinto deportivo. Así que aplaudo la organización que tuvieron ambas instituciones. Agradezco también a Carolina, que nosotros venimos trabajando hace meses el tema del comodato y después lo pasamos a la comisión y ahí también pudimos exponerlo a los demás concejales. Carolina lo incluyó dentro de la tabla de la Comisión y nada más que recalcar que ha sido un trabajo, nos reunimos con ambas

instituciones, ambas accedieron y de ahí en adelante han estado trabajando en conjunto para que esto hoy día se pueda materializar. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, yo creo que lo que se está dando aquí indica que hoy día existe la disposición de las organizaciones a compartir los equipamientos comunitarios, en este caso deportivo, y me sorprendió mucho cuando me encontré con el señor Castro, el presidente de Cancha Rayada y también el señor Cáceres, el presidente de Vanguardia, andaban firmando el acuerdo. Yo los felicité y creo que este camino deberíamos seguirlo para varias otras instituciones y sobre todo también en el sector de Carlos Trupp, que hay varias canchas en esos terrenos que son municipales, a lo mejor por qué no el día de mañana también compartir los comodatos porque muchas veces las organizaciones lo que hacen es apoderarse y tampoco compartirlo. Y se sub utilizan estas implementaciones deportivas porque hoy día todos los equipos o las instituciones deportivas quieren tener su complejo, pero tampoco quieren pasarlo y si se los pasan a otro significa que les cobran un aporte o arriendo y las organizaciones cada día no tienen para pagar, así que yo felicitar, y este sé que es un trabajo que ha hecho el alcalde con su equipo, porque aquí viene un proyecto que va a beneficiar a este sector, o sea, hay una intervención de un parque que va a cambiarle la vida a la gente que hoy día está en el sector Don Ricardo y también de las Riberas del Lircay. Así que nada más que aprobar alcalde y felicitar esta iniciativa, ojalá que se dé en muchas más organizaciones para así también poder utilizar de mejor forma estos comodatos que hoy día están siendo sub utilizado.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias, alcalde. Bueno, sumar un poco también a las palabras de mis colegas concejales. Agradecer también el trabajo que hemos realizado de manera conjunta con el Pato Mena. Ya llevamos dos meses haciendo comisiones mixta de la Comisión de Barrio y participación con la de Deportes, porque creo que cuando partimos nosotros ya llevamos un año de ejercicio en esta labor y agradecer también la disposición de los concejales a poder hacer eco un poco de esta solicitud que yo les hice en mi rol de presidenta de la Comisión de que hiciéramos, el mayor de los esfuerzos en los territorios con las distintas organizaciones que nosotros trabajábamos, poder sensibilizar y educar y generar esta corresponsabilidad y tratar de hacer comodatos compartidos, porque iba a ser muy difícil poder entregarle equipamiento o sede o terrenos a todas las organizaciones, no da para eso. Entonces yo creo que ellos recogieron de buena manera, cada cual aquí obviamente también compartía un poco esa iniciativa conmigo y también se lo planteé a usted alcalde, y contarle al colega, Marcelo Rojas, ya hace rato que estamos en esta dirección. Habíamos partido con las organizaciones territoriales y funcionales y hoy día ya estamos escalando al mundo del deporte. Estoy muy contenta también porque sé que prontamente se va a venir un nuevo comodato a compartir que vamos a tener que discutir que es el Club Deportivo Columba Ramírez con Selim Chat. Agradecer también alcalde poder haber recibido a esta organización que viene trabajando y luchando por su cancha ya durante mucho tiempo y analizando todos los cuadros. Ellos tienen un terreno iba a ser muy difícil poder invertir en el corto tiempo y poder generar esa cancha tan anhelada. Así que ahí, en el proceso de fiscalización yo les dije que para allá había hartas canchas, entonces entremos a conversar y les pareció muy bien. Y usted también acogió muy bien la propuesta, nos ayudó también a hablar con el otro club deportivo, así que eso se agradece y yo creo que vamos en la línea correcta y esto me parece muy bien, darlo a conocer a la ciudadanía, porque es lo que debiésemos aspirar de tener esta actitud colaborativa y solidaria, por dejar que nuestras organizaciones en el deporte, en el mundo de la cultura social, etcétera, puedan desarrollarse de buena manera y nosotros poder generar estos consensos y estas mediaciones que permitan llegar a buen puerto. Así que estoy muy contenta por este comodato y sé que se van a venir muchos más en este sentido.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Siempre he pensado que lo cooperativo, lo colectivo es mucho mejor que lo individual. Por lo tanto, aplaudo que las organizaciones también estén viendo esa situación de que pueden compartir y que pueden trabajar mucho más colaborativamente y cuidar los espacios públicos también. Así que apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Ervin

**SR. ERVIN CASTILLO** : Me sumo a las palabras de varios de mis colegas en orden a que lo que vemos acá es justamente lo que debiésemos propender en otro tipo de deseos o de pretensiones de instituciones, toda vez que tenemos un conjunto de solicitudes. Obviamente no siempre es posible o realizable cumplirlas todas. Entonces, creo que también es importante esa unión de las instituciones. Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Un abrazo a don Rafael a Jonathan, presidentes de ambos clubes, y reiterar mis felicitaciones por el trabajo que están haciendo en conjunto y apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina

**SRA. CAROLINA SOTO** : Bueno, ya di mi argumentación y el encuadre, así que gustosamente apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo, señor alcalde

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor alcalde, yo quiero destacar el trabajo que está realizando Carolina. Es un trabajo de terreno, la verdad tuve la oportunidad de asistir a esa reunión de comisión y lo que se está diciendo es con bastante claridad y fundamento. Así que al César lo que es del César, yo creo que está haciendo un trabajo muy bueno, lo que antes yo no lo vi y apruebo con mucho agrado.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, yo creo que esto también ayuda al tema de la mantención de los espacios y los comodatos. Vimos por ejemplo cuando visitamos el Club 21 de Mayo, toda la responsabilidad que es mantener un campo deportivo, más cuando las canchas, por ejemplo no son de pasto sintético, el riego, la iluminación, todo lo que considera o las nuevas galerías, cuando estamos en la época pandemia que tenían que tener alguna normativa sanitaria y todo eso recae muchas veces solamente en un club. Cuando hay dos clubes a lo mejor pueden unir fuerza y poder solucionar problemas que van en pos de tener todo al día y mantener un espacio que no es fácil, así que apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Yo me sumo al reconocimiento y al trabajo de Carolina en las comisiones también de deportes, también de Patricio, yo creo que es la fórmula y hay bastantes clubes, el Club Deportivo Abate Molina, está el Faustino González, El Relámpago y muchos clubes que están a la espera, pero yo creo que este mecanismo va a permitir resolver con mayor celeridad esas necesidades. Así es que apruebo don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°0119</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Comodato al Club Deportivo Cancha Rayada y Club Deportivo y Social Vanguardia Unida.</b>
-------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Bien. Volvemos al punto tercero, que es el acuerdo para aprobar compras sobre 500 UTM por Convenio Marco, para los siguientes Establecimientos: Liceo Industrial Superior, Liceo Abate Molina e Instituto Superior de Comercio.

**SR. DAVID TOBAR** : Expone lo siguiente :



#### REQUERIMIENTOS SEP SUPERIORES A 500 UTM

#### ANTECEDENTES PREVIOS

- Propuesta de trabajo con COMISIÓN DE EDUCACIÓN
  - Oportunidad de la compra
  - Distribución Montos SEP
  - Creación participativa del PME
  - Modificación PME
  - Etapas PME
  - Ventajas/Desventajas Modalidades de compra
- **Meta de un 70% del gasto SEP**

SRA. YENIFER AMARO

: Expone lo siguiente.



SR. DAVID TOBAR

: Expone lo siguiente.



## CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO

## PASOS A SEGUIR



**SRA. MACARENA MUÑOZ**

: Expone lo siguiente.

## ELECCIÓN CONVENIO MARCO

- Facilita el proceso de compra. Con una sola emisión de la orden de compra. (No necesitan realizar una nueva adjudicación).
- Precios y condiciones ofrecidas y adjudicadas mediante una licitación pública (los precios son vigentes, en valores netos y en moneda de la respectiva industria (UF, Peso, Dólar, etc.))
- El ahorro trasciende en la gestión y no solo en el precio. (Menos acciones involucradas en el proceso de compras por Convenio Marco)

## REQUERIMIENTOS

### ESTABLECIMIENTOS REQUERENTES

Liceo Abate Molina  
Liceo Industrial Superior  
Instituto Superior de Comercio

### LO QUE PIDEN

Liceo Abate Molina (Computadores e implementación deportiva)  
Liceo Industrial Superior (Computadores)  
Instituto Superior de Comercio (Computadores)

### PRESUPUESTOS ESTIMADOS

Liceo Abate Molina M\$ 106.837.-  
Liceo Industrial Superior M\$ 34.600.-  
Instituto Superior de Comercio M\$ 85.521.-

## ABATE MOLINA



ID: 1848425  
**LAPTOP HP 445 G8 WINDOWS 10 PRO AMD RYZEN 7 5800U RAM 16GB SSD 512GB GAMA 3**  
 LAPTOP HP 445 G8 WINDOWS 10 PRO AMD RYZEN 7 5800U RAM 16GB SSD 512GB  
 Desde: Hasta:  
**US\$637,19 - US\$664,00** PRECIO NETO NO INCLUYE IVA

32 LAPTOP HP



ID: 1856304  
**ALL IN ONE HP AIO 205 G8 WINDOWS 11 PRO AMD RYZEN 7 5700U RAM 16GB SSD 512GB GAMA 3 UNIBODY**  
 Desde: Hasta:  
**US\$682,90** PRECIO NETO NO INCLUYE IVA

06 ALL IN ONE



ID: 1856304  
**ALL IN ONE HP AIO 205 G8 WINDOWS 11 PRO AMD RYZEN 7 5700U RAM 16GB SSD 512GB GAMA 3 UNIBODY**  
 Desde: Hasta:  
**US\$682,90** PRECIO NETO NO INCLUYE IVA

51 HP CM AIO

COSTO APROXIMADO: M\$ 64.337.-  
 VALOR DOLAR OBSERVADO AL 28 DE JUNIO DE 2022: 91149 PESOS

## ABATE MOLINA



- 90 PETOS DE ENTRENAMIENTO (INFANTIL, JUVENIL)
- 45 UNIFORMES BASQUETBOL (DAMAS Y VARONES)
- 60 JUEGOS DE CAMISETAS, SHORT Y MEDIAS FUTBOL (DAMAS Y VARONES)
- 615 BUZOS DEPORTIVOS
- 1000 POLERAS DRY FIT BLANCA

COSTO APROXIMADO: M\$ 42.500.-

## LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR



ID: 1848426  
**LAPTOP HP 445 G8 WINDOWS 10 PRO AMD RYZEN 7 5800U RAM 16GB SSD 512GB GAMA 3**  
 LAPTOP HP 445 G8 WINDOWS 10 PRO AMD RYZEN 7 5800U RAM 16GB SSD 512GB  
 Desde: Hasta:  
**US\$637,19 - US\$664,00** PRECIO NETO NO INCLUYE IVA

50 LAPTOP

COSTO APROXIMADO: M\$ 34.600.-  
 VALOR DOLAR OBSERVADO AL 28 DE JUNIO DE 2022: 91149 PESOS

## LICEO SUPERIOR DE COMERCIO



38 LAPTOP

ID: 1848426  
**LAPTOP HP 445 G8 WINDOWS 10 PRO AMD RYZEN 7 5800U RAM 16GB SSD 512GB GAMA 3**  
 LAPTOP HP 445 G8 WINDOWS 10 PRO AMD RYZEN 7 5800U RAM 16GB SSD 512GB  
 Desde Hasta  
**US\$637,19 - US\$664,00** PRECIO NETO NO INCLUYE IVA



80 ALL IN ONE

ID: 1856304  
**ALL IN ONE HP AIO 205 G8 WINDOWS 11 PRO AMD RYZEN 7 5700U RAM 16GB SSD 512GB GAMA 3 UNIBODY**  
 Desde  
**US\$682,90** PRECIO NETO NO INCLUYE IVA

COSTO APROXIMADO: M\$ 85.521.-

VALOR DOLAR OBSERVADO AL 28 DE JUNIO DE 2022: 91149 PESOS

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta? Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días. Yo creo que es importante para los colegas concejales toda la información que ellos entregan porque se trabajó en comisión y la idea de trabajar en comisión es justamente resolver y llegar al Concejo y entregar la información que a todos los vecinos y vecinas les interesa, pero nosotros tener más claro y las preguntas que tenemos que contestar. Porque de esta forma, porque es muy rápido y necesitamos ganar tiempo por eso no se hacía con licitación abierta, así que yo no sé los concejales que estuvieron creo que hicieron muy buenas preguntas, ayudaron también al estudio y podemos hoy exponer y me gustaría que ojalá lo aprobaran. Yo apruebo, señor alcalde. Aprovecho de entregar mi voto inmediatamente, aprovecho de hacer el encuadre y aprovecho de votar altiro si hay alguien que quiera hacer otra pregunta, pero como presidente de la Comisión, apruebo la compra.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra consulta? Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Agradezco alcalde, la presentación. Y también voto a favor.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SR. TA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, alcalde. Antes de votar aprovecho de saludar al Liceo Abate Molina, que hoy día está de aniversario 195 años, del cual soy ex-alumno, así que le mando un abrazo grande a toda la comunidad del liceo y apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Alcalde me voy a poner a cantar el himno yo también soy liceana, así que un saludo afectuoso al Liceo Abate Molina. Además, tengo el honor de poder estar en este rol que nos compartió la compañera Melania desde la comisión de poder estar

tomando contacto en terreno con los liceos. A mí me tocó el Liceo Abate Molina, sé la pertinencia de esta solicitud, así que agradecer al equipo de funcionarios y funcionarias que hoy día están exponiendo, se los dije en la Comisión. Creo que esto es una buena señal, que ustedes hayan acogido y aprovechar este espacio de discusión política y de trabajo por el bien mayor de la ciudad, que son las comisiones que podamos tener estos acuerdos, porque eso nos permite trabajar de manera más ordenada y más asertiva finalmente para nuestros ciudadanos y ciudadanas. Así que apruebo gustosamente.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, también les saludo. Yo no soy alumna, pero tengo dos hijos actualmente en ese establecimiento, así que son hartos años, son casi 200 años, así que un gran abrazo. Y bueno, apruebo este punto porque obviamente todo lo que sea en relación al bien superior de los niños está muy bien. Así que apruebo este punto.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero que todo felicitar al Liceo Abate Molina en su aniversario. Bueno, yo soy del Insuco que también aparece, así que nosotros estamos en mayo de aniversario y estas son todas platas SEP, creo que es un tremendo aporte a la educación pública. Yo siempre lo he dicho que hoy día como nunca la educación pública tiene más plata, pero los resultados dicen lo contrario. Ahí hay una brecha que hay que seguir superando. Bueno, yo agradezco también la comparación que ustedes hicieron, porque aquí hay un trabajo serio de parte del DAEM y de la dirección que yo sé que va en beneficio de los alumnos del establecimiento. Así que nada más que aprobar, alcalde y sigan adelante porque faltan otros colegios más.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Si, señor alcalde. Fue una buena iniciativa de parte de Melania, nuestra presidenta de la Comisión. Porque siempre se cuestionan las compras con convenio marco y creo que fueron muy claros los exponentes ese día en la Comisión y nos quedó bastante claro. Yo creo que debiéramos seguir de esa misma forma trabajando cuando se presenten convenio Marco. Yo apruebo con mucho agrado este punto de Tabla.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, me uno ahora a las palabras de Patricio y Carolina y también soy ex del Liceo Abate Molina, así que un cariñoso saludo afectuoso para todos ellos, para los docentes, los alumnos, para mi ex compañeros egresado hace 20 años y más que nada apruebo el punto porque sé que se trabajó en comisión y pude participar en alguna online, pero no es lo mismo participar online que muchas veces presencial, porque se va un poco la información, se escucha a medias, pero queda claro que la idea de aprobar esta compra directa a través de convenio marco es agilizar los beneficios para los estudiantes. Así que apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si, señor alcalde, yo le voy a hacer una pregunta a los ex alumnos del liceo. ¿Ustedes saben lo que pasó el 5 de julio de 1824?. Bueno, se fundó el Instituto Literario del Maule, hoy día Liceo Abate Molina. Hoy día están de aniversario, así que le mandamos un afectuoso saludo al Liceo para que en el día de su fundación reciban esta buena noticia. Bueno, yo tuve la suerte de estudiar en el Industrial, en el Liceo Industrial de Talca, donde estudié la carrera de mecánica de máquinas y herramientas, y la verdad es que yo estoy súper preocupado por el colegio. Les contaba recién a ustedes que en la visita que nos instruyó realizar la presidenta de la Comisión de Educación, vi la situación actual de infraestructura del Liceo y es

súper preocupante. Bueno, el problema de los baños lo hemos tenido toda la vida, desde que yo era alumno. Siguen igual. Se hizo una construcción entre el taller de estructura metálica y el taller de electricidad, la cual existe un problema ahí con una ampliación que se hizo en el liceo, que no tiene regularización. Entonces, como esta estructura que se realizó para que los cabros no se mojen en invierno, que es un techito, no llega hasta el final de la construcción porque como no está regularizado no se podían invertir recursos públicos ahí. Me parece raro eso, o sea, para nosotros no debería ser tan complicado regularizar una construcción, me imagino. Entonces me gustaría pedirle al director del DAEM, por su intermedio, que pudiera poner ojo con eso y resolverlo. Pero lo más preocupante es que en el taller de estructuras metálicas donde los estudiantes aprenden a soldar por arco y por un montón de otros sistemas de soldadura, se generan una cantidad de gases tóxicos que son brutales. O sea, una persona que se dedica a la soldadura en estructuras metálicas, si no tiene las condiciones adecuadas, lo más probable es que presente cáncer a partir de los 45 años. El plomo, además, se acumula en el cuerpo. Existen gases de arsénico, una serie de gases que son nocivos para la salud y ese taller no cuenta con un solo extractor. No tienen. De hecho, ahí debiera existir un extractor especializado de grado industrial con un lugar donde ellos puedan realizar ese tipo de soldadura. Muchas veces tienen que salir a hacerlo al aire libre, cuando eso no es posible porque está lloviendo por cualquier otro motivo, tienen que hacerlo dentro del taller. Entonces están expuestos a algo que es peligrosísimo para su salud. Ese extractor debiese costar, hoy día no lo sé, pero cerca de 1 millón y medio de pesos, o sea, tampoco es una cantidad brutal, pero sí es una cantidad difícil de conseguir tanto para los apoderados que están preocupados del tema incluso han tratado de juntar algo de plata, pero yo siento que es nuestra responsabilidad, o para los profesores o para los chicos que estudian ahí, porque en ese colegio no estudia gente de recursos, no pueden decir mira, pongamos una cuota y comparémoslo, es difícil. Entonces yo siento que tal como en las familias, los padres queremos a los hijos a todos por igual, también debiéramos hacer el mismo esfuerzo en ese sentido nosotros como autoridad.

**SR. ALCALDE** : Yo soy exalumno del Liceo A-8, pero también Liceo Abate Molina, hace 33 años. Apruebo don Yamil.

<p><b>ACUERDO</b>  <b>N°0120</b></p>	<p><b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; compras sobre 500 UTM por Convenio Marco, para los siguientes Establecimientos: Liceo Industrial Superior, Liceo Abate Molina e Instituto Superior de Comercio.</b></p>
--	--

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto siguiente, es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de DRC SPA, RUT: 76.348.785-7, a establecerse en Avenida Costanera Norte N° 3676 de esta ciudad.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Buenos días. Corresponde a una Patente de Giro supermercado, abarrotes, comestibles y alcoholes a nombre de la empresa DRC, la cual estará ubicada en la avenida Costanera Norte número 3676. Cuenta con su certificado de uso de suelo aprobado por Dirección de Obras, con el informe de Inspección donde indique que cumple con la Ley 19.925, con el informe sanitario correspondiente, su resolución sanitaria y además la Junta

de Vecinos que corresponde a Villa Quinta Los Ángeles, da su opinión positiva para el funcionamiento de este supermercado.



- SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No, en absoluto. Apruebo.
- SR. ALCALDE** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, Alejandra, por la presentación y apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Gracia Alejandra por la presentación. Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Ese es el que está frente a Quinta Los Ángeles.
- SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Está frente a la Universidad de Talca hacia Lipigas un poco más al fondo, unos bloques nuevos de edificios que se hicieron.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Si, bueno, en relación a los antecedentes, todo está en regla en relación a lo que el procedimiento corresponde. Así que apruebo y muchas gracias por su presentación.
- SR. ALCALDE** : Javiera.

- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo, señor alcalde
- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, felicitar al emprendedor y necesitamos muchos más negocios porque ha crecido mucho el sector, así que nada más que aprobar alcalde y que le vaya bien a la persona que acaba de instalarse.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SR.TA. PAULA RETAMAL** : Sí, apruebo.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Apruebo don Yamil.

<p><b>ACUERDO</b>  <b>N°0121</b></p>	<p><b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de DRC SPA, RUT: 76.348.785-7, a establecerse en Avenida Costanera Norte N° 3676 de esta ciudad.</b></p>
--	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número seis es el acuerdo para aprobar Traslado de Patente ROL 4-750 de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Ximena Andrea Ibarra Quinteros, RUT: 15.598.036-2, Ubicado en calle 29 Sur N° 110 y se traslada a calle 6 Poniente N° 0592 de esta ciudad.



**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Es un Depósito de Bebidas Alcohólicas que corresponde a una botillería. Estará ubicada en la calle 6 Poniente número 0592. Más o menos está como al frente del Jumbo aproximadamente. Cuenta con su certificado de Uso de suelo aprobado por Dirección de Obras, con el informe de inspección que cumple con la Ley 19.925, cuenta con el informe sanitario correspondiente y además con la opinión de la Junta de vecinos que es la Villa Las Acacias, en donde da una opinión positiva al respecto.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRA. PAULA RETAMAL** : Apruebo.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señor alcalde

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Apruebo don Yamil.

<b>ACUERDO N°0122</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Traslado de Patente ROL 4-750 de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Ximena Andrea Ibarra Quinteros, RUT: 15.598.036-2, ubicado en calle 29 Sur N° 110 y se traslada a calle 6 Poniente N° 0592 de esta ciudad.</b>
---------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número siete es el acuerdo para aprobar Traslado de Patente ROL 4-113 de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Héctor Arturo Domínguez Rivera, RUT: 8.799.312-4, ubicado en calle 14 Oriente N° 2210 y se traslada a calle 8 Sur N° 3707 de esta ciudad.



**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Esta patente también es una botillería de Depósito de Bebidas Alcohólicas que se traslada a la 8 Sur, aproximadamente entre 33 y 34 Oriente. Cuenta con su certificado de Uso de suelo aprobado por Dirección de Obras. Los inspectores de patentes verificaron y cumple con la Ley 19.925, lo que corresponde al informe sanitario del Servicio de Salud está aprobado y lo que corresponde a la Junta de Vecinos Los Castaños esta cuenta con vigencia, pero lamentablemente ellos no entregaron una opinión al respecto. Para estos efectos, don Héctor Rodríguez solicitó a través de una carta certificada la opinión en el mes de mayo, respuesta que nunca le fue otorgada, razón por la cual nosotros no podemos seguir esperando que un contribuyente este a la espera de una opinión de una junta de vecinos que no quiere entregar la opinión, se le pidió de forma verbal, se les pidió también en forma escrita y ellos no otorgan opinión.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Qué pena que la junta de vecinos no emita un pronunciamiento. Pero desgraciadamente, se tiene que seguir avanzando. No vamos a saber si los vecinos van a estar de acuerdo, pero también no podemos seguir esperando. Así que yo apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Antes de emitir mi voto. ¿Qué pasa ahí? . Yo entiendo, lo que dice la funcionaria de que no podemos seguir esperando al contribuyente. Pero ya que es un traslado, tenemos que tener el pronunciamiento de la Junta de Vecinos, así como obligatoriamente.

**SR. ALCALDE** : Alejandra.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : La opinión de la Junta de vecinos no es vinculante. Es decisión del Concejo.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Yo sé que no es vinculante, pero prefería hacer la pregunta para que quedara constancia en acta. Y segundo, así como un poco tratando de interpretar que pudiese ser. Hay conocimiento que a lo mejor en la 8 Sur, en esa calle haya problemas con otras patentes del alcohol. ¿Hay algún registro?

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : No, no hemos tenido ningún problema en ese sentido. No hay registro tampoco. Bueno, ahora viene el tema de la renovación de las patentes. ¿También volvieron a pedir la opinión? No se las volvieron a dar. Lo que podemos hacer nosotros como municipalidad es poder insistir con ello y en este período de renovación ustedes puedan tomar una decisión al respecto.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Perfecto. Muchas gracias. En atención a la ilustración que hace hoy día la funcionaria entendiendo de que no están obligados, que no es vinculante y dado que se tomó un tiempo considerable para la opinión y que no hay registro de que hay problema con otras patentes de alcohol en ese sector que pudiese quizás un poco generar esta resistencia a la opinión. Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, confiando que los funcionarios sí hicieron las consultas pertinentes y solamente ha habido una demora en la respuesta me imagino que el silencio otorga, así que yo apruebo.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, respecto a la patente, algunos dirigentes y vecinos del sector se comunicaron porque hay una patente ahí en la 8 Sur, 32 y 33 Oriente, que hoy día sí está produciendo problemas. Ellos hacen referencia a temas delictivos y una serie de cuestiones. Yo les recomiendo a ellos que hagan la denuncia pertinente, porque hoy día para aprobar o rechazar una patente es vinculante saber que ahí se están produciendo hechos delictivos. Entonces a uno como concejal lo llaman y empiezan a decirle las problemáticas que están originando las patentes. Pero si nosotros no tenemos las herramientas no podemos hacer nada. Así que dada la circunstancia y dado los antecedentes, yo no tendría por qué no aprobar esta patente. Pero sí le pido al emprendedor que por favor tome los resguardos y que no vaya a caer en lo que está pasando ahí en la 8 Sur, 33 y 34, en la Doña Consuelo cuando uno sale, ahí hay una patente que los vecinos me están diciendo que hoy día se están produciendo problemas y también en la 8 Sur todos sabemos que es un centro comercial desde la carretera hacia arriba. Entonces, de por sí, cuando empiezan estos locales a llegar también van a haber actos delictivos. Así que nada más que aprobar y decirles a los vecinos hagan las denuncias y a la junta de vecinos también que hagan las denuncias pertinentes, porque nosotros como concejales no tenemos ninguna herramienta para poder no rechazar una patente. Así que apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo, alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo, alcalde.

**SR. ALCALDE** : Apruebo, don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°0123</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Traslado de Patente ROL 4-113 de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Héctor Arturo Domínguez Rivera, RUT: 8.799.312-4, ubicado en calle 14 Oriente N° 2210 y se traslada a calle 8 Sur N° 3707 de esta ciudad.</b>
-------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : **El punto número ocho es el acuerdo para aprobar modificaciones al PMG del año 2022.** Se les hizo llegar a los señores concejales el documento correspondiente. Pero en concreto son tres Unidades las que proponen modificación. Bueno, primero la Secretaría de Planificación Comunal. En cuanto a que su meta era desarrollar una plataforma web que otorgue acceso a la información de la inversión comunal y permita recibir consultas de la comunidad, y es el cambio es que, la información que será tratada, será una base de datos con el historial de cada una de las iniciativas de inversión comunal, la cual no será compartida ni sometida a las consultas de la comunidad, ya que es una información sensible en algunas etapas del proceso de postulación y ejecución. Las instancias para que la comunidad participe en algún proceso que involucra la iniciativa se dan en las reuniones de participación ciudadana. En cuanto a Medio Ambiente, Aseo y Ornato dice; desarrollar una plataforma interactiva dentro del sitio web municipal para promocionar y difundir los servicios y actividades de la Dirección. En abril del 2022 se nombra un nuevo director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato el cual considero que el criterio de mejora principal de esta dirección es el trabajo con la comunidad. Los conductos de recepción y respuesta frente a solicitudes de los vecinos, para así poder dar respuestas en tiempo y plazo razonable de un servicio eficiente. Por otro lado, señala que la meta anterior dependía de una unidad externa, como era en el caso de comunicación. Y Tránsito que tenía como meta aumentar de forma progresiva los cupos de renovación de licencia de conducir hasta llegar a un 20% adicional de los cupos del año 2021. Tiene como razón el hecho de que en la promulgación de la Ley 21.428, en marzo del 2022, prorrogó la vigencia de la licencia de conducir que vencieron en los años 20, 21 y 22 y por lo tanto, no es posible producir un crecimiento estimado del 20%. Esas son las propuestas que presenta el Comité Técnico de Gestión Municipal.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta? Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Me gustaría, ojalá que se pudiera dar para otro servicio también el apoyo de tecnología. Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo.

- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, todo esto es en beneficio de los funcionarios, así que nada más que aprobar.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Apruebo, don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°0124</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Modificaciones al Programa de Mejoramiento de Gestión PMG - 2022.</b>
-------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Bien. El punto siguiente es el acuerdo aprobar Carta de Manifestación de Interés y Compromiso de aporte de la Ilustre Municipalidad de Talca para la ejecución del Programa de Desarrollo Local – PRODESAL.

**SR. ANDRES MAUREIRA** : Expone lo siguiente.





**CONVENIO 2020-2024**

RESOLUCION EXENTA N° 082049, del 23/07/2020  
RESOLUCION EXENTA 0070-000375/2022 del 05/01/2022

SOLICITUD DE CONTINUIDAD PROGRAMA TEMPORAL 2022-2023

APORTE INDAP	APORTE ENTIDAD EJECUTORA	N° DE USUARIOS	EQUIPO TECNICO	PLAN DE TRABAJO	AMBITO DE ACCION	COMPONENTES Y FINANCIAMIENTO	APALANCAMIENTO PROGRAMA 2021
\$ 62.747.279	\$ 15.694.719	220	2 Profesionales 2 Tecnicos	Operativo ganadero capcitaciones grupos tecnicas	Eje Productivo Eje social EMCDV	Asesoría Técnicas Fondo Operación Anual FOA Inversiones de Activos Productivos IFP	\$162.599.166

- SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta? Melania.
- SRA. MELANIA MOYA** : Bueno, entiendo que está dentro del presupuesto todo eso, pero cómo puedo llegar ahí para conocer cómo funcionan, cómo podemos llegar a su oficina para saber más.
- SR. ANDRES MAUREIRA** : Hacer una reunión de trabajo y ahí podemos desglosar los aportes tanto de INDAP como municipales para el convenio.
- SRA. MELANIA MOYA** : Perfecto, pero para conocerlos a ustedes. Bueno, uno quiere saber un poco más allá también y saber lo que está aprobando y después fiscalizar. Así que apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, justamente estaba consultando al director del PRODESAL, porque la verdad es que, con don Andrés, que es el director de Fomento Productivo de Desarrollo Económico, me he reunido varias veces ya a propósito de temas específicos de la Comisión. Sin embargo, no lo hemos invitado nunca a alguna de esas reuniones, pero lo voy a invitar, pero también respecto al tema del PRODESAL, es súper interesante porque este programa es algo que beneficia a un montón de gente como ustedes pueden ver, pero además es prioritario en el desarrollo de las actividades económicas vinculadas al mundo agrícola y nosotros, si bien somos la capital regional, somos la capital regional del Maule, aquí tenemos un mundo agrícola, entonces sería súper interesante poder coordinar una reunión para hablar bueno con don Andrés, para poder ver todos los temas que maneja desde la dirección, que son súper interesantes, pero además una en particular con el tema del PRODESAL para poder empaparnos un poquito de eso. Así que yo voy a coordinar con ellos una reunión y vamos ajustar las fechas, y por mi parte apruebo.
- SR. ALCALDE** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias alcalde. Gracias Andrés, por la presentación y también apruebo.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SR. TA. PAULA RETAMAL** : Apruebo, alcalde.
- SR. ALCALDE** : Patricio
- SR. PATRICIO MENA** : Agradecer a Andrés por la presentación, recalcar la importancia que tiene este programa y apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Agradecer la exposición de Andrés. Yo he tenido la posibilidad de trabajar también tuve unos recorridos poniéndome un poco al día de la materia de distintos departamentos, así que sé tan bien como dice el concejal Hernán Astaburuaga y presidente de la Comisión de Desarrollo Económico este es un programa muy, muy beneficioso para nuestra ciudad, sobre todo a los pequeños agrícolas. Así que en ese sentido apruebo alcalde
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, felicitar la exposición y decirles a los colegas que yo he ido donde están ubicados. Los funcionarios tienen toda la disposición de exponer todo lo que ellos hacen y también hay un tema de una feria que hacen con algunos beneficiarios de Prodesal que se hace una vez al mes, si no me equivoco, y el trabajo es sumamente silencioso, pero es muy efectivo, y este es un programa que realmente la gente recibe los beneficios y también se pueden auto financiar. Así que nada más que aprobar alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Sí, gracias por la presentación Andres. Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Apruebo, don Yamil.

<b>ACUERDO N°0125</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres; Carta de Manifestación de Interés y Compromiso de aporte de la Ilustre Municipalidad de Talca para la ejecución del Programa de Desarrollo Local – PRODESAL.</b>
---------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Bien. El punto número diez es el informe de Comisiones. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Esta es la 5.<sup>a</sup> cuenta del año en relación al trabajo de las comisiones correspondía el martes pasado. Pero bueno, nos atrasamos en otros temas, así que quedamos para hoy, se ha trabajado bastante, así que es un poco extensa. Voy a hacerlo en términos cronológicos, porque eso ordena un poco también el tiempo. El día 18 de mayo se hizo reunión con la mesa territorial y los temas tratados fue el estado de avance del PADEM del 2023, y la formación de los Comité Paritario, que era una preocupación que también tenía la concejala Carolina Soto. El día 23 se visita la Escuela Edén, entrega de apoyo ante situación vivida por un menor, que ya quedó bastante atrás, pero que dio pie para poder instalar un mecanismo de seguridad a nivel comunal que yo creo que nos está dando bastante resultado. El día 25 se visita el Liceo Amelia Courbis, tema elaboración PADEM 2023, eso ha sido la tónica de las visitas a los colegios en este momento, además de las problemáticas que tienen y también a la Escuela Carlos Trupp, estado de avance de la construcción de mejoramiento y aquí se encuadra un poco también con lo que planteábamos antes y que planteaba el concejal Hernán Astaburuaga, que es en relación a colegios que están bastante más alejados del centro de Talca y que están sufriendo también situaciones por el problema del edificio, la construcción de mejoramiento de la escuela, que lleva paralizada alrededor de dos años más o menos y faltan los recursos para materiales. Así que yo pido al alcalde que se pueda optimizar esta construcción porque los colegas y los alumnos están trabajando en una forma bastante precaria y es un colegio relativamente nuevo, así es que necesitamos que se construya luego la mejora que se están haciendo. Visita a Escuela Lircay, también tema de Padem, demarcación de señaléticas de tránsito, que se ha pedido en varias oportunidades, el problema de tránsito en la calle de acceso al colegio. El día 06 de Junio, visita al Liceo Héctor Pérez Biott problemas compra de estufas, cableado eléctrico es muy antiguo, por lo tanto cualquier cosa que se enchufe extra cae todo el sistema y deja a todo el liceo sin luz. Por lo tanto, necesitan actualizar y poder hacer un cableado nuevo y hay peligro inclusive de incendio en el local, así que ojalá que se pudiera resolver pronto. El día 13 tuvimos audiencia con el señor alcalde, con el sindicato VTF, que son los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, se conversa sobre el petitorio que traía la organización.

El día 14 se hace comisión se invita al Seremi de Educación y a la Mesa Territorial y el tema principal es que nos informe y nos ayude en relación a los servicios locales de educación y que vayan bajando un poco los estados de incertidumbre que provoca el estar en esta situación. El día 22 reunión con directoras de Jardines VTF, se invita al a la coordinadora del Daem y los temas tratados son presentar los requerimientos de los jardines y se buscan soluciones y apoyo. Se acuerda hacer reuniones cada dos meses para monitorear el estado de avance de estas reuniones. Eso es con respecto a la Comisión de Educación y con respecto a la Comisión de Derechos Humanos, he invitado a agrupaciones y al escultor que se está adjudicando la construcción de la escultura en la Plaza Víctor Jara y asiste jefa de Gabinete de la Seremia de Cultura. Ellos están muy interesados en que salga luego está esta obra porque los recursos asignados vencen en diciembre de este año, así que el perderíamos esa posibilidad de mejorar el espacio en la plaza Víctor Jara y se está haciendo seguimiento de este proyecto y en este momento está en dirección de Obras para su estudio. Eso sería en relación a las comisiones. Gracias, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Bueno, en relación a la Comisión de Deportes, hemos trabajado durante el último tiempo en una comisión mixta con Carolina, viendo el tema de los comodatos que tienen que ver con el tema de deportes y esa ha sido el enfoque que ha tenido en el último tiempo la Comisión y en términos de la Comisión Animalista este mes nos vamos a reunir por segunda vez en la mesa de la Comisión donde estamos desarrollando o escribiendo el borrador de lo que sería la Ordenanza de Tenencia Responsable. La actualización de la Ordenanza de Tenencia Responsable de nuestra ciudad donde estamos trabajando con la veterinaria municipal, con organizaciones y estamos citando a diferentes actores sociales que tienen que ver con la temática y estamos trabajando en conjunto con Javiera como vicepresidenta. Así que ahora en este mes vamos a hacer la segunda sesión y vamos a seguir avanzando en eso que quedamos en la primera sesión hasta el artículo 12. Y vamos a seguir revisando lo que está escrito y generando los cambios necesarios para ir actualizando esa normativa. Eso, don Yamil, gracias.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, don Yamil. Bueno contarle como saben los concejales, el alcalde. Yo presido la Comisión de Barrio y Participación y la Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación. Y en relación a eso, voy a dar hoy día la cuenta del trabajo que hemos desarrollado en el mes a nuestra ciudadanía. Bueno contarles que, en la Comisión de Barrio y Participación, efectivamente yo siempre he recalado en este espacio que trabajamos básicamente en tres lineamientos que tiene que ver el orden y temas de comodatos tiene que ver también con poder impulsar y trabajar el mecanismo de participación ciudadana disponible que nos establece la ley, que es el COSOC y finalmente el tema del trabajo territorial y las mediaciones que uno va haciendo en terreno con las distintas agrupaciones. En ese sentido, nosotros estuvimos durante el mes de junio desarrollé actividades de trabajo con el encargado de Organizaciones Comunitarias, especialmente el día 9 de junio donde pudimos conversar con respecto a algunas materias de comodatos y principalmente algunas irregularidades o dudas, inquietudes que me han presentado los concejales en su trabajo territorial. Así que ahí yo nominé cuáles eran las organizaciones y los comodatos con los cuales el encargado debía tomar contacto para poder indagar y a través de la figura de la fiscalización, poder reportar qué situación estaba allí. Y también se sugirió a los concejales y con aquellas organizaciones que han tomado contacto conmigo, que cuando hay alguna irregularidad, consulta, inquietud o que requieran que nosotros hagamos un proceso de fiscalización, se puedan pronunciar de manera escrita por oficina de Partes, al alcalde con copia al Concejo, para poder tener allí un respaldo de estas denuncias.

El día 13 de junio tuvimos la reunión de comisión, que fue una comisión mixta, donde participaron también todas las unidades o departamentos que tienen que ver con la materia de comodatos. En esta instancia se tomaron algunos acuerdos que se sugirieron algunas mejoras, las cuales yo también tengo que oficializar a usted con don Yamil en su rol de secretario municipal, que pretendo dejarlo resuelto en el transcurso de esta semana, porque la verdad ha estado muy movido el Concejo, entonces no habíamos tenido tiempo para eso, pero es algo que tengo que resolver para que quede el debido respaldo de esos acuerdos. Y también contarles, yo había mencionado en el informe del mes anterior que estaba bajo esta figura de la importancia de tratar de impulsar el COSOC. Yo tuve algunas coordinaciones con el Observatorio de Participación Ciudadana de Santiago, en la cual el día 24 de junio me confirmaron que está aprobada la capacitación para los funcionarios que van a trabajar en estas materias. De acuerdo a conversaciones que hemos tenido con el alcalde, que también logro entender que era importante tratar de ponerle mayor empeño a esta figura. Hay una readecuación también con respecto a cómo trabajar el COSOC, que ahí depende, tiene mucha implicancia también el secretario municipal y hoy día también se ha sumado a este trabajo desde Dideco liderado por Paulina Abarca, y ahí hemos identificado que era importante poder traspasar competencias a los funcionarios para poder trabajar de mejor manera este espacio tan importante y relevante para la ciudadanía. Entonces, en ese sentido hemos gestionado a través de la Comisión y quien les habla como presidenta, una capacitación para 50 funcionarios de manera presencial, gratuita y certificada en materia de ley 20.500 que es la de Participación Ciudadana y también vamos a incorporar la Ley 20.609, que habla de no discriminación, cosa que nos permita también que nuestros funcionarios tengan esas competencias que permitan el mejor ejercicio del funcionamiento con nuestras organizaciones y con la ciudadanía en su conjunto. Eso con respecto a la Comisión de Barrio y Participación. Con respecto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación, también hemos tenido las sesiones mensuales. Este mes estamos trabajando el Pladeco, que ya hay una serie de avances ya se hizo el trabajo de participación ciudadana con la ciudadanía y de acuerdo a una solicitud que yo también hice al equipo que estaba a cargo de esta materia, mencioné que era importante de que el Concejo Municipal en su conjunto, entendiéndose los concejales y el alcalde pudiesen incorporarse y trabajar también cuáles son las miradas que ellos tienen con el desarrollo de la comuna y en ese sentido tuvimos una muy buena llegada, agradecer a los colegas su compromiso con el servicio público y el desarrollo de nuestra ciudad y ahora, en el mes de julio, vamos a trabajar una jornada de trabajo que nos permita hacer el mismo ejercicio que hizo la ciudadanía, pero nosotros como autoridades locales, que nos permita sistematizar ese trabajo y poder tener ambas miradas, cosa que nuestro Pladeco sea lo más integral posible y tratar de poder mirar nuestra ciudad en su desarrollo comunal de manera proactiva y a lo largo del tiempo, eso en desarrollo urbano y contarle que ahí también en lo que tiene que ver con la materia de planificación. Yo lo dije también en el Concejo pasado. Yo tengo una preocupación con respecto al informe que emitió el Consejo de Transparencia en lo que refiere a materia de transparencia activa, principalmente donde no tenemos un muy buen ranking como municipalidad y entendiendo eso hice algunas gestiones. También tuve conversaciones con el alcalde. Agradecer también que hizo eco de esta preocupación y contarle alcalde, bueno, que ya me reuní la semana pasada con esta organización de la sociedad civil que tiene un proyecto piloto bien motivador que se llama Vínculos, donde está haciendo el ejercicio con ocho municipios de poder implantar un plan de trabajo que permita avanzar a los municipios en materia de más participación y transparencia en su gestión municipal. Y en ese sentido yo lo estoy trabajando desde esta comisión porque entiendo de que la gestión municipal y la planificación tiene que ir en esa línea. En la medida que generamos procesos más democráticos, abiertos a la ciudadanía de mayor información, vamos a mejorar, sin lugar a duda, nuestra gestión y el desarrollo de nuestra ciudadanía. Así que la invitación es para la próxima semana. Yo voy a coordinar con los colegas y con el alcalde. Es una reunión vía zoom para que podamos revisar en conjunto y posterior a ello, dejarlo a disposición con la directora de esa Fundación que permita usted asesorarlo, ilustrarlo o generar algunas acciones en conjunto que nos permita mejorar este punto. Eso. Don Yamil, muchas gracias por su atención.

**SR. SECRETARIO**

: Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA**

: Bueno saludar a los vecinos y vecinas nuevamente, que ahora sí están siguiendo la transmisión. Bueno, una de las comisiones que presido es Comisión Asuntos de la Familia y desde que nos instalamos en este año en la comisión nos trazamos un tema que era el trabajo con los adultos mayores en estado más vulnerable y bueno, en todos estos meses hemos realizado varias acciones, entre ellas ya lo he comentado en el informe de la comisión anterior, que fueron entrevistas con Senama regional, entrevistas con organizaciones de adultos mayores, entrevistas con personas y agentes que trabajan en este tema. Y aquí quiero extenderme un poquito más porque el 24 de mayo realicé una visita al ELEM de Teno, que es un hogar para adultos mayores, que es muy chiquitito, pero bastante digno y su origen y administración es municipal. Tienen una capacidad para 18 adultos mayores y bueno, obviamente también obtienen recursos directamente del Senama. Funcionan bastante bien tiene una alta demanda no solamente desde la provincia de Curicó, sino que también de otras provincias y otras comunas. Esa visita la realizamos con la funcionaria del Senama, la trabajadora social, la señora Carolina Verdugo, quien facilitó el contacto y los diálogos con los respectivos encargados de Teno y Curicó, porque posterior a eso fuimos a Curicó para conocer también un hogar que funciona al alero del Hogar de Cristo, pero también con recursos a través de programas con el Senama. Bueno, considerando las problemáticas que se han suscitado por el frío, por las condiciones deplorables de algunos ciudadanos en las cuales viven, no vamos a sesgar en buscar a gente y vínculos competentes para poder cumplir y concretar este tema en la comuna. Yo agradezco el guante que recogió el alcalde en su momento, también visité a la Gobernadora, quien se dio por enterada y quedó muy entusiasmada también de aportar con recursos del Gobierno regional si este sueño lograra cumplirse. Obviamente tenemos que hacer otros recorridos y otras peticiones para que más gente pueda sumarse a este sueño. Ese ha sido nuestro tema recurrente en relación a la Comisión de Asuntos de Familia. Ahora también estamos conformando un grupo esto lo voy a informar más adelante el próximo mes con un grupo de familias que tienen pacientes, hijos e hijas con enfermedades catastróficas y llamadas raras y que en algún momento van a significar algún tipo de discapacidad en algún momento de su vida. Obviamente tal vez no son resorte directamente desde la municipalidad la consecución de sus recursos, pero sí ellos agradecen que haya una entidad que por lo menos les preste oído y les preste algún tipo de contención y también estamos trabajando en ello y puede que ser el próximo objetivo después del tema del adulto mayor en situación de vulnerabilidad. Eso es con respecto a la Comisión de Asuntos de Familia, la otra comisión que presido, la Comisión Pluricultural, donde también logramos instalar hace ya tres meses una mesa de trabajo territorial que se está haciendo acá en el Salón Municipal, pero no quita que pueda realizarse también en otros lugares, en otros territorios y en ellos han sido convocados organizaciones institucionalizados, no institucionalizado a gente importante de la cultura y el arte de Talca. Obviamente no son todos porque no podríamos invitarlos a todos y hemos quedado en la finalidad, en esa mesa de trabajo de poder aportar y trabajar en su conjunto porque aquí viene el otro tema importante en lo que es el Plan de Municipal de Gestión Cultural, que por lo que sé el Ministerio o la Seremi de las Culturas y las Artes y el Patrimonio ya se comunicaron con el señor alcalde para firmar este convenio donde hay un aporte de 8 millones de pesos para poder diseñar, organizar, coordinar, realizar un plan de gestión municipal que lo tienen 24 comunas y solo estaba faltando Talca. Para realizar tal convenio se necesita la firma de la contraparte de la municipalidad, lo que significa poder contar con un funcionario que sepa del tema o que sepa por lo menos del tema cultural en la ciudad. Han surgido otras temáticas, también en esta mesa, que seguramente van a ser de trabajo en los próximos meses, que es la necesidad y que si cuentan otras comunas más pequeñas que Talca, que cuentan con un encargado de Cultura Municipal que es ajeno a la Corporación Cultural y que es un funcionario directamente trabajando desde la municipalidad y hay otras comunas que tienen oficinas y otros departamentos de Cultura Municipal. Seguramente va a ser la próxima tarea que tendremos dentro de la comisión. Bueno, el viernes pasado asistimos invitado por parte del alcalde y el alcalde, a su vez de parte de la Seremi de la Cultura, a un encuentro que tuvo por finalidad invitar a agentes culturales desde los municipios algún concejal que tuviera relación con el tema cultural a los alcaldes y algún funcionario público. Desde

la invitación que nos hacen asistimos la señora Cristina Zúñiga, directora de la Corporación Cultural quien les habla y faltó la parte municipal que asistieran, así que es todo lo que tengo para informar. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, la reunión de Finanzas tuvo como objetivo explicar ese día la situación que está viviendo nuestro Terminal de Buses. Y la verdad de los seis colegas que asistimos a esa reunión, cinco se me acercaron después de la reunión del jueves pasado y la verdad es que me los dejaron muy confundido, me los dejaron con muchas dudas, por lo tanto, yo tengo el deber de aclarárselo. Me lo pidieron que se los aclara en este momento y lo voy a hacer gustoso y voy a ser súper franco y directo, porque la verdad que los concejales tenemos el gran deber de fiscalizar, de preocuparnos del patrimonio de nuestro municipio. Para mí la empresa Andina e Inversiones Limitada nunca ha tenido la voluntad de respetar el contrato y lamentablemente nuestro municipio ha caído en la complicidad, porque la exposición del otro día, lamentablemente yo lo vi como una defensa corporativa y lo digo fríamente porque es así. A esta empresa prácticamente se le entregó el Terminal de Buses el 1 de julio del 2018. Aquí está el acta. O sea, empezó a hacer usufructo del 1 de julio del 2018. El contrato, las bases técnicas y las bases de término de referencia eran muy claras de que esta empresa tenía 18 meses para remodelar el Terminal antiguo y el Persa Rodoviario, imagínense recién nuestro municipio, en anexo de contrato reguló la remodelación, ósea firmó un contrato al municipio con esta empresa en noviembre del 2020 y en febrero del 2022. O sea, nuestro municipio realmente tampoco hizo respetar el acuerdo y el contrato que están establecido tanto en las bases también. Y lo más complicado de todo en el informe que nos entregó el Departamento Jurídico, cuando nos quiso informar qué es lo que pasaba con el Terminal de Buses, hablaba de que en el fondo son obligaciones accesorias de la empresa, o sea que eran secundarias, eran complementarias, no tenían importancia, era como una yapita que nos iba a dar la empresa para la remodelación de los Terminales. En la exposición que explicó el señor Nicolás Deus, la verdad que habla de que el Persa Rodoviario prácticamente cumplió con fecha mayo del 2022. Qué significa eso de que se hizo una inversión de 774 millones de pesos y fracción y habían alrededor de 148 millones de pesos de nuestro municipio, que no correspondía aportar porque las bases están claramente establecidas que una vez que se materialice la inversión de la empresa, de los dos proyectos establecidos, ahí recién nosotros podríamos entrar a pagarle el compromiso nuestro, que era del 50% de las 250 unidades de fomento que correspondía. En relación al Terminal Nuevo, se congelo tres veces, y fíjense que se levantó el acta de evaluación del anteproyecto el 24 de agosto del 2018. O sea, la empresa iba muy bien porque prácticamente tenía ya casi la mitad de los antecedentes para poder construir, pero lamentablemente terminó ahí me da la impresión, porque ocurre que recién la empresa, el 27 de marzo del 2020, solicitó a la Oficina del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental hacer ese trámite. O sea, lo hizo prácticamente el 27 de marzo del 2020, cuando él lo podría haber hecho dentro de los 18 meses que correspondía. Se autorizó con decreto alcaldicio, la empresa pedía 110 días y nuestro municipio le dio 180 días. Recién la empresa ofició a la Dirección de Obras Hidráulicas, con fecha 8 de febrero del 2021, de que tenía dudas sobre la inundación del terreno. O sea, por qué no lo hizo cuando le aprobamos el anteproyecto definitivo, tenía todo el 2018 para hacer el trámite, no teníamos pandemia, no teníamos covid, no teníamos nada. El 9 de mayo del 2022 fue la segunda elección. O sea, después pasó más de un año, 13 meses y nuevamente se acordaron el 9 de mayo del 2022, que no había llegado la información de departamento de la División de Obras Hidráulicas. ¿Qué significa eso?. Significa que lo postergamos este año, hasta cuando lo entregue la Dirección de Obras hidráulicas. O sea, no hay ni un interés de parte de la empresa de realizar el Terminal nuevo. Y de los tres congelamientos, solamente uno tiene el decreto alcaldicio, y los dos últimos no tienen decreto alcaldicio y eso es serio. Eso, realmente, a mi modo de ver, es poco serio. El señor abogado Nicolas Deus nos entregó un informe lapidario, según él, que era muy importante porque la empresa concesionaria la verdad que era muy interesante lo que nos ingresaba y la verdad es que él basó al acta del 22 de mayo del 2018 y tomó erradamente una información de que el municipio en esa época generaba 100 millones de pesos el 2017, o sea,

le quedaban 100 millones neto al municipio para reinvertir dentro de nuestra municipalidad. Él se tomó esa base y en esas bases obviamente él nos entregó la información, el señor alcalde y don Leonel Rojas, y yo quiero justamente por eso quería que el alcalde estuviera acá, porque yo voy a leer el acta de esa fecha. Miren lo que dice el señor alcalde, pongan atención, por favor, la ciudad va a incrementar su patrimonio en 6.500 millones de pesos, o sea 1.000 el Terminal nuevo, la remodelación, y 500 el Persa Rodoviario y 5 mil millones de pesos el Terminal nuevo. Vuelvo a repetir. La ciudad va a incrementar su patrimonio en 6.500 millones de pesos y se va a duplicar los ingresos que actualmente tiene. O sea, yo no sé dónde está mal el negocio, pero a partir del año uno recibimos más ingresos y una inversión el primer año será de 1.500 millones de pesos. O sea, el señor alcalde decía que ya tendría que haber estado terminado la remodelación de ambos terminales. A contar del año cuatro vamos a tener 6.500 millones de inversión, todo lo que corresponde de acuerdo al contrato. O sea. Por eso patrimonialmente la ciudad va a crecer en 6.500 millones de pesos y va a tener un mayor de ciento, y pregunta cuánto es el ingreso neto al día de hoy, y le responde don Leonel Rojas, 100 millones de pesos. Y el señor alcalde sigue y dice 100 millones el ingreso neto a contar del año quinto vamos a tener ingresos que superan los 220 millones de pesos. Así que si uno hace un balance donde contempla inversiones de la ciudad, el patrimonio municipal se va a incrementar en 6.500 millones de pesos. Lamentablemente una información que no se acerca a lo que es la realidad y la verdad del municipio del 2017. Yo quiero ir terminando, colegas, pero que entiendan por favor lo siguiente. Don Nicolás Deus nos entregó una tabla donde hablaba de ingresos de concesión. 521 millones de pesos y fracción, eso pagó la concesionaria en ingresos al municipio. Y no considero los 148887 que el municipio le pagó a la concesionaria para que construyera el persa rodoviario. No correspondía esa plata pagarla porque el inversionista tenía que invertir y materializar las dos inversiones, pero lo hizo el municipio. También sumó el pago de las contribuciones, no corresponde a ingresos de la concesión para el municipio. El pago Las contribuciones son un gasto operativo, un gasto operacional de la empresa concesionaria. Ella tiene la obligación de pagar las contribuciones, por lo tanto, no corresponde considerarlo como ingreso. Y la obra del Terminal de buses 222 millones de pesos 304123 tampoco corresponden porque son patrimonios que quedan para el municipio, no son ingresos a la concesión y el persa rodoviario lo mismo 774 millones de pesos y fracción también no corresponde. Lo que realmente ingresó por concesión fueron 538 millones de pesos. O sea. Qué significa eso. Él hablaba de beneficio anual, sumando los 1.538 millones de pesos, sumando el pago de las contribuciones, los 220 y tantos millones de pesos del terminal que quedaron, porque el terminal de buses a la fecha de hoy ha tenido un avance de un 22%. Cuando tendría que haber estado terminado en diciembre del 2019. Pero bueno, para terminar, la verdad, colegas, de que la verdadera realidad del municipio en esa fecha ingresaba alrededor de 50 millones de pesos. 45 millones de pesos y fracción por la losa. O sea, todos los meses ingresaba esa plata por el pago de losa por parte de los empresarios de los buses y alrededor de 5 millones de pesos en otros ingresos, en arriendos, etcétera. Por ejemplo, no sé si ustedes recuerdan el restaurant que teníamos arriba en el segundo piso que se llamaba Terra, una cosa así, claro, esa era uno de los tantos ingresos adicionales que nosotros teníamos. O sea, alrededor de 50 millones de pesos y menos 20 millones de pesos en gastos que teníamos nos quedaba realmente un superávit neto para reinvertir dentro municipios de alrededor de 30 millones de pesos. O sea, en el año nos quedaban a alrededor de 360 millones de pesos. Qué quiero decir con esto de que realmente lo que habríamos percibido nosotros en estos cuatro años sin haber licitado alrededor de 1.440 millones de pesos. Pero lamentablemente, lamentablemente, fue mucho menos lo que hoy día hemos recibido por la concesión, por lo tanto, yo solicito que definitivamente nuestro patrimonio cada día se está deteriorando más y la información que obtuve, por ejemplo, fue información que me entregó finanzas, en la época, y de un oficio que lo puede revisar la señora Verónica Reyes que don Nelson Apablaza, que era el administrador de la época terminal de buses, le dio respuesta por las tarifas de la losa que él le responde que alrededor de 44 millones de pesos mensual nosotros pagábamos en losa. Qué quiero decir con esto, estimados colegas, que la exposición realmente que nos entregaron el jueves pasado, a mi juicio, está muy alejada de la realidad. Mejor dicho, creo, sinceramente, muy alejado también de la verdad. Definitivamente yo no quiero

seguir más, pero quiero que nosotros tomemos conciencia de esto y pidamos el retorno rápidamente del terminal de buses a nuestro municipio porque estamos perdiendo dinero. Eso nada más.

**SR. SECRETARIO** : Hernán.

**Presenta apoyo audiovisual.**

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias don Yamil. Es posible colocar un apoyo audiovisual que tengo para poder exponer y esto tiene que ver con la Comisión de Desarrollo Económico. Esto es un video que desarrolló una organización socioambiental el bajo en comunidad. Y muestra una situación bastante preocupante en un patrimonio ecológico. Un sistema de relación evidente entre vegetación, flora y fauna, que es único y que está protegido por ley, que es un humedal, un humedal que está ubicado dentro de la comuna de Talca. La gente de esta organización socio ambiental, además de Javiera, que es la vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Melania es la presidenta de la Comisión de Educación. Pero ellas han sido parte fundamental del trabajo de esta mesa que se constituyó en torno a la defensa de estos espacios. Conocen la situación actual de este humedal. Y es lamentable, ahí, en las imágenes ustedes pueden apreciar, no sé si estas imágenes están siendo transmitida, las faenas de disposición de escombros y materiales de construcción por parte de gente inescrupulosa. Pero lo más terrible es que es con financiamiento público, porque todos esos escombros son parte de lo que se retira, por un proyecto financiado por el SERVIU de reparación de calles, proyecto que ejecuta el municipio de Talca. Entonces yo la verdad estoy super preocupado por el seguimiento que se hace a este tipo de subcontrato. Imagínense, es un bien nacional de uso público, es un bien nacional de uso público, es algo que es de todos los talquinos y talquinas está a un costado del comodato que tiene el Club Deportivo Aurora de Chile de la cancha. O sea, no es algo que esté escondido. Es una instalación de faena sin permiso, sin ningún tipo de regularización y lo más grave, incumpliendo absolutamente todas las normas que regulan este tipo de actividad y siguen ahí. Así como existen también empresas de estas características que están instaladas en la ribera del río por la circunvalación, donde extraen árido, donde disponen escombros de manera ilegal en el sector del río, donde nosotros también hemos hecho varias denuncias. Esta situación la hemos conversado en la Comisión de Medio Ambiente. Todo esto contraviene absolutamente la regulación, la legislación y sobre todo, y lo más importante, atentan en contra del bien común. Y a mí me preocupa profundamente que no seamos capaces de fiscalizar, que no seamos capaces de multar y la respuesta de algunos funcionarios cuando se han hecho este tipo de denuncia que no está dentro de las facultades. Yo creo que la primera obligación y facultad de un alcalde y de una administración municipal es velar por el bien común e impedir que este tipo de cosas no pasen. Y le digo le digo más señor alcalde, el día que yo sea alcalde y este tipo de situaciones pasen en la comuna, yo mismo iré a protestar, porque es la obligación que tenemos defender los espacios que son de todos, defender el bien común y no hacernos los lesos cuando vemos este tipo de cosas. Probablemente esa información no le llega a usted, pero hay que tomar las medidas para que a los funcionarios que si les llega hagan algo o por lo menos le informen, porque claro, probablemente no tenemos herramientas jurídicas para poder, en algunos casos no en todos, yo creo que en este sí, pero en algunos casos probablemente no tenemos herramientas jurídicas para concurrir con multa o con sanciones, pero tenemos herramientas políticas para presionar a los entes que sí tienen esas atribuciones. Seremi de Medio Ambiente, Seremi de Salud, la Superintendencia de Medio Ambiente, en este caso particular la DOH. Pero si no nos preocupamos y no tomamos el liderazgo de este tipo de acciones, pasa esto. Vuelvo a insistir con el tema de nuestro actual relleno sanitario, donde se volvió aprobar el servicio de la empresa que lleva 20 años con esto. Ahí tenemos el mismo problema. No ha existido, no sé si es la capacidad, la voluntad o el compromiso de poder fiscalizar el cumplimiento de las normas sanitarias y aún más básico, del contrato suscrito. Porque como todos los concejales que pudieron asistir a esa visita de terreno, se dieron cuenta. Existen incumplimientos flagrantes a la norma, existen emisiones contaminantes que van a dar, digamos, a los circuitos acuífero y es sumamente complicado. Yo quiero que vean con atención este vídeo

mientras para poder explicarle de qué se trata. Bueno, me dicen que hay problemas con el audio, pero pueden ver las imágenes. Yo voy contando un poco de qué se trata. Bueno, esto tiene que ver justamente con el trabajo o está relacionado con el trabajo de la Comisión de Humedales. Estas imágenes son de un bien nacional de uso público que obviamente tenemos por ley la obligación nosotros de cuidar y resguardar. Como ustedes pueden ver, no solo existen residuos de construcción, escombros, sino que además existen residuos industriales, encontramos documentación que vincula a empresas constructoras de esta ciudad, encontramos residuos industriales que vinculan a empresas como COEXCA porque tenían hasta el sello de la empresa, bidones de producto químico, una serie de bidones de aceite, de un montón de cosas que tienen una regulación y una forma de tratarse una vez que ya son residuos. Sin embargo, ahí están. Hicimos la denuncia, le pedí a personal municipal en esa oportunidad nos acompañaron unos funcionarios de seguridad pública. Hicimos la denuncia, pero no ocurrió nada. Eso sigue funcionando y ahí podemos ver y voy a citar nuevamente a un miembro de una organización del bajo en comunidad que cuando estábamos ahí en terreno con ellos, dijo mira lo que significa el poder de una reja, porque hay una reja de palos impregnado y de alambre, y resulta que solo con esa reja no dejan pasar a nadie y es un bien nacional de su público, no es propiedad de ellos. Nosotros tenemos la obligación de resguardarlo y cautelar. Sin embargo, ellos pusieron una reja, alambre, púa y se auto asignaron el derecho a cobrar por ir a dejar en esas condiciones, algo tanpreciado para el ecosistema como un humedal que están protegidos por ley, donde se hizo la presentación para solicitar la declaración de humedal urbano de ese sector. Y la verdad de las cosas es que por parte del profesional asignado para participar en la mesa de humedales hemos tenido un respaldo tremendo, o sea, él ha hecho un muy buen trabajo en ese sentido. Pero a mí me gustaría haber empoderado de este tema al alcalde a la cabeza comunal, presionando a medio ambiente, insistiendo en salud, haciendo alguna declaración pública, denunciando esta actividad para que en el fondo se note un interés y podamos llegar a algún puerto con este asunto. Esos son áridos que extraen ahí, en ese mismo lugar donde reciben escombros también extraen. Es un delito brutal. De hecho, la comuna de Talca, no hay ningún permiso vigente para extracción de áridos. Entonces, yo no sé en qué momento, empresas como esta o si se puede llamar empresa, o como otras que están ubicadas en la circunvalación y en otros sectores venden áridos. No sé si alguno de ustedes ha construido algo en su casa, la pregunta es dónde lo compran. Entonces a mí me preocupa tremendamente esto, señor alcalde, yo lo quiero dejar a disposición. Es parte del trabajo que hemos hecho con la Comisión de Medio Ambiente. Quiero agradecer también a los colegas que participan activamente de eso. Fundamentalmente a Javiera que es la vicepresidenta, a Melania y a Carolina, que son las que más han participado. Invitar al resto también, sobre todo al colega Ervin, que entiendo que va a concurrir a hacer una presentación sobre el programa Talca Recicla. Me gustaría invitarlo a participar activamente en la Comisión de Medio Ambiente para que pueda empaparse un poquito más de este tema y necesitamos toda la ayuda posible a Patricio, a Marcelo, en fin, a Juan Carlos a todos los colegas. Porque yo creo que estos temas son vitales para el futuro de la comuna. O sea, nosotros no podemos esperar tener una comuna sostenible, sustentable, donde podamos trabajar y vivir en familia como todos queremos, si no nos preocupamos de este tipo de cosas. Y colega Marcelo Bueno, esto es parte del trabajo que se ha hecho en esta área durante los últimos diez años, para que no tengamos esos mal entendido cuando usted me dice que me estoy preocupando recién ahora de este tema, lo dejo ahí. Voy a seguir informando respecto del trabajo de esta comisión, pero les hago la invitación para que se hagan parte, porque esto nos necesita a todos. Eso, señor alcalde, respecto de la Comisión de Medio Ambiente.

Respecto a la Comisión de Desarrollo Económico, en la última reunión donde participó la concejala Melania Moya, el concejal Juan Carlos Figueroa, el concejal Marcelo Rojas y el concejal Juan Carlos Cáceres, ellos participaron en la última comisión. Se los agradezco mucho. Ahí yo les hice una propuesta que les pareció interesante. Entonces quiero solicitárselo a usted. Ingresamos una carta pidiéndole la compra de un sometro, pero fundamentalmente la contratación de personal calificado y que sepa usarlo por lo menos dos personas, porque con una tampoco basta. Ósea finalmente esa persona no tira una licencia, sonamos. Probablemente este tipo de fiscalizaciones se tendrán que hacer fuera del horario

laboral. O sea, en la noche, 2, 3 o 4 de la mañana, pedirle a una sola persona que haga ese tipo de trabajo yo creo que es complejo. Y comprar como lo hizo el alcalde anterior, que se gastó una millonada de plata en comprar un sonómetro para regalárselo a carabineros que tampoco lo saben usar, yo creo que no es el mejor camino. Entiendo que esta administración está intentando hacer mejor las cosas, entonces, si vamos a hacer la pega, hagámosla completa. Contratemos el personal que se requiere y compremos el instrumento adecuado para que nos entreguen a nosotros herramientas legales para poder determinar ciertos temas, como los cierres, por ejemplo, donde hoy día nosotros estamos incurriendo, creo yo, en una arbitrariedad brutal, igual que ganar dinero. ¿Por qué? Porque la ley establece normas respecto de la cantidad de decibeles que debe que emitir como máximo algún local, según la zonificación de la comuna. Sin embargo, hoy día, qué es lo que ocurre, la gente hace denuncias por ruidos molestos. Tenemos un caso emblemático de una señora que reclama toda la semana por ruidos molestos en su entorno, en un lugar donde no hay más habitantes que ella. Pero ella dice me molesta el ruido o cualquier persona puede decir me molesta el ruido. Llega carabineros y dice hay una denuncia por ruidos molestos tiene la música muy fuerte y cursa la infracción y después esa infracción llega a nosotros. Y nosotros decimos mira, tiene una denuncia por ruidos molestos, tenía la música muy fuerte y nadie sabe en ese proceso a qué cantidad de decibeles se emitían. Puede estar dentro de la norma, pero nosotros no lo sabemos. Sin embargo, se aplica la multa se cursa la infracción y después se sanciona acá, producto de que alguien dijo que la música estaba muy fuerte o de que alguien le molestó. Pero no sabemos si esa persona está cumpliendo o no está cumpliendo la norma. Por lo tanto, quienes están incurriendo en la arbitrariedad somos nosotros. A mí me sorprende que ningún local que haya sido cerrado por esta situación haya recurrido con un recurso de protección en torno a la arbitrariedad de la medida, porque es absolutamente arbitraria. Yo llevo diez años, poquito menos de diez años, solicitando y haciendo presente este tema, porque además la norma exige que la medición se haya hecho en el lugar donde la persona denuncia que le molesta el ruido y a la hora que le molesta. Y nosotros nunca lo hemos hecho. Nunca hemos tenido ni los instrumentos, ni el personal, ni la voluntad, ni la capacidad para hacer cumplir la ley. Entonces eso a mí me preocupa. Así que, señor alcalde, por escrito, nosotros le hicimos llegar desde la Comisión la solicitud para tomar esta medida, porque es complejo. Después nos pasan la responsabilidad a nosotros y somos buenos o malos si tomamos en cuenta a uno o a otro y no tenemos una herramienta que deje de ponernos en una situación en la cual hay que hacer una valoración cualitativa, sino tener un instrumento cuantitativo que pueda medir si la persona cumple o no cumple. Porque a mí me pueden molestar muchas cosas, en el fondo que quiero decir con esto, tenemos que hacer más objetivo el tema, tener más herramientas para poder decidir de manera más objetiva y justa. Porque como dice el dicho mis derechos llegan hasta donde no incumplen los derechos del otro. Pero eso está establecido en la ley, por lo tanto, cuando yo hago acusaciones sin tener los elementos de base, también estoy vulnerando el derecho del otro. Y nosotros hemos sido cómplices de eso durante, por lo menos yo llevo diez años en este concejo municipal y por más que he insistido, nunca se ha hecho de manera distinta.

**SR. ALCALDE** : En alusión al tema de los humedales. Dos cosas. Efectivamente existe una preocupación. Cuando usted dice los funcionarios, son delegados, y tuvimos las primeras reuniones y está el compromiso porque se declare el humedal y también realizar la fiscalización.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Pero eso no se ha hecho.

**SR. ALCALDE** : Bueno, primero con el humedal está el compromiso y los funcionarios que trabajan activamente son delegados por esta administración. Y Melania planteo porque ayer hubo una reunión de los humedales donde se hizo esta denuncia. Hoy día se están notificando, por eso está la presencia acá de la directora de Obras, para que nos explique bien la situación, porque hay una situación delicada y grave. Yo comparto eso, se hizo la notificación y está acá para que nos explique tanto a la comunidad como a los concejales de esta situación.

**SRA. CONSTANZA MUÑOZ** : Con respecto a la obra de mejoramiento de veredas, esa obra recién empezó el 13 de junio y es de la empresa Mullen. Y ahí, concejal, hemos puesto desde el 17 de junio por escrito nuestras molestias en base al escombros. Ahí hay dos cosas. El Club Deportivo Aurora de Chile tiene un comodato entregado en la cual nosotros efectivamente les autorizamos la instalación de faena, que son tres containers. ¿Por qué hicimos esto?. Porque esta es una obra municipal de más de 2 mil millones de pesos que benefician a un montón de vecinos. Eso se hizo porque eso no está en la parte del humedal, está al lado del club y en realidad técnicamente lo conversamos se le planteó también en su minuto al señor administrador y al alcalde y que creemos que es favorable también para la comunidad. En ningún minuto y desde el primer día, no desde ayer, porque sabemos de estas denuncias, no solamente por la presentación de ahora, lo tenemos muy presente. Se hecho por escrito las denuncias a la empresa, lo que se hizo el día de ayer y se materializó hoy día por medio de oficios, son las multas que empiezan a correr desde el día de hoy y tiene plazo hasta mañana en la mañana para sacar todo lo que corresponde a las veredas que se encuentran en el lugar. Si de aquí a mañana en la mañana eso no está, vuelvan a correr las multas. Y si no vuelven a correr las multas por día. Eso está por el libro de Obras y hoy día ya se materializó por medio mío de un oficio a la empresa Mullen.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Una consulta. Constanza. Si usted está al tanto de eso desde el 17 de junio por qué no los multaron antes. Si están por escrito las denuncias y los reclamos por qué no lo multó cuando se enteró de que estaban botando escombros.

**SRA. CONSTANZA MUÑOZ** : Teníamos que tener antecedentes. El reclamo me ingresó por escrito a mí el día viernes y lo despaché recién ayer.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : La pregunta mía es otra. Para clarificar la pregunta, usted dice que la obra partió el día 15 y que a partir del día 17 usted por escrito le ingresó los reclamos a la empresa.

**SRA. CONSTANZA MUÑOZ** : Concejal, nosotros desde el día 17 la empresa nos solicitó botar escombros en el lugar y desde ese día nosotros nos negamos tajantemente a esa situación, a que ellos tuvieran autorización del club deportivo, porque el Club Deportivo en un minuto les iba a dar la autorización para botar el escombros, igual como lo hizo para la instalación de faenas. Y ahí nosotros dijimos que eso no correspondía y si lo iban a hacer así, tenía que pasar por el Alcalde y por el Concejo, porque esto estaba entregado en comodato para un fin y no para eso. Eso es lo que yo estoy diciendo, que se materializó por libro de Obras y por correo electrónico desde el 17. La denuncia en sí de forma formal, para que nosotros la pudiéramos corroborar. Está ingresada desde el día viernes y por despacho desde el día de ayer y hoy día, a primera hora se sacó el oficio, que ya se le hizo llegar a primera hora al señor alcalde. Y en ese sentido nos comprometemos que la empresa lo tiene que sacar. Así que en realidad lo que quiero decir es que por lo menos por parte de la empresa, que es una obra de 2 mil millones, asumo la responsabilidad de haber dejado la instalación de faena por la envergadura que tiene y por la cantidad de vecinos. Repito, es una obra de más de 2 mil millones de pesos financiada por el Gobierno regional y porque eso también por libro de Obras y por bases tiene que quedar en las mismas condiciones o mejores de las que estaba, pero en ningún minuto se ha autorizado por parte del municipio el escombros. Con respecto a los otros escombros que son de antes. Usted sabe, y hemos tenido muchas conversaciones con ustedes con respecto a la extracción de áridos y los retiros. No tenemos hoy día, como usted lo dijo, ninguna autorización formal en la comuna, pero es muy difícil pillarlos, disculpen la palabra, a las personas que botan los escombros. La ley nos autoriza que en el minuto que nosotros los vemos infraganti podemos multarlo. Entonces las veces que están los inspectores no los tenemos. Lamentablemente si nos mandan una foto yo no puedo saber qué camión fue, qué servicio fue. Eso sea se ha manifestado por parte del alcalde al Ministerio de Salud y al Ministerio de Medio Ambiente también para que tengan las denuncias correspondientes. O sea, las gestiones se están haciendo por parte de nosotros tanto de inspección como parte de la Inspección Técnica.

**SR. ALCALDE** : Mire, yo solamente aclarar que la preocupación existe y va a seguir estando, me parece legítima, pero quería aclararlo porque era importante tanto para el Concejo como para la comunidad.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Quiero valorar la aclaración de Constanza. Efectivamente, yo siempre le hago preguntas, le paso la información, lo que pasa es que la escuché mal. Entendí perfectamente, así que le agradezco. Pero respecto a la otra denuncia, efectivamente, lo hemos conversado. Yo sé que no tenemos facultad si no lo sorprendemos en el momento, pero yo vuelvo a insistir, o sea, señor alcalde, yo puedo entender que usted me diga esta la voluntad, pero se requiere más que voluntad, porque ellos están un bien nacional de uso público y eso lo administramos nosotros y por último, si está a cargo de Bienes Nacionales, yo pido una reunión con el Seremi de Bienes Nacionales, o sea, yo creo que esta cuestión es súper importante y requiere más que tener voluntad requiere también generar acciones, coordinar acciones, hablar con el director de la DOH y decirle mira, aquí tengo la escoba en mi comuna y necesito defender este tema. Necesito ayuda con la Superintendencia de Salud, etcétera. O sea, tener la disposición y la voluntad me parece súper bien. Yo lo felicito, pero si eso no se transforma en acciones concretas y firme, que de verdad paren con esto, porque el tema de la escombrera y el y el vertedero ilegal está denunciado hace meses, hace meses y todo el mundo dice sí, sí, qué terrible, está mal, nosotros estamos comprometidos con el medioambiente, entonces vamos a hacer algo y ahí estamos esperando. Entonces yo creo que siempre se puede hacer algo.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias. Tengo una consulta respecto a que pasa con el club que está haciendo mal uso de su comodato, el comodato es para deportes, qué pasa ahí. Es una pregunta para que lo vea jurídica. Y lo otro que en comisión de Seguridad informe que nos mandaron foto de los camiones que estaban con escombros y que les sacan la patente para no ser después multados. Entonces ahí también hay una situación que Carabineros tiene que responder en torno a eso.

**SR. SECRETARIO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias. Bueno, citamos hace algunos días a la Comisión de Tránsito, no hubo mayor participación de los colegas, pero conversé con algunos colegas, de hecho, con el concejal Mena y otros más, también con el concejal Cáceres y hemos hecho varias acciones en terreno. Yo quisiera contarles de una de ellas porque tiene relación alcalde con otra situación que está ocurriendo en comunidades educativas, como también lo señaló la concejala Melania Moya, que son varios requerimientos en particular de la Comunidad de la Villa Bicentenario, la comunidad educativa del Colegio Eduardo Galeano, que tiene también una sincronía respecto de lo que se está demandando, por ejemplo, a las afueras de la Escuela I Edén de Talca y del Colegio Concepción, donde también en ambos puntos, tanto en el sector de la Florida como el Bicentenario, tenemos estimados colegas, una enorme congestión vehicular respecto de la escuela Eduardo Galeano también voy a plantear otras problemáticas que tuve oportunidad de conversar con ellos y que tienen obviamente vinculación directa con la comunidad talquina, pero en particular en materia vial, que es lo que nos importa en materia de tránsito y lo que tiene que ver con señalética y demarcación de zona de escuela por todo el perímetro de ese establecimiento. El evento de seguridad vial peatonal para nuestros estudiantes, en este caso lomos de toro, paso de cebra, rejas de contención en veredas para evitar que los niños salgan corriendo, entre otras medidas, como también el cambio de la dirección de la calle 30 Oriente, dejándola de carácter unidireccional, que también es una petición alcalde que se ha planteado por la calle que pasa por las afueras de la escuela El Edén y colegio Concepción, donde tenemos ahí la población, el Edén y también lo que es la Villa Universitaria, que hemos estado en contacto con la Junta de Vecinos y el director de la escuela, don Ángel González. Y esto se suma a lo que ya decía, como lo había comentado la concejala Melania Moya, que lo tenemos como requerimiento en bastantes comunidades educativas y creo que es un tema que tenemos que

abordar básicamente para otorgar mejores condiciones de seguridad a nuestros niños y niñas, como también por ejemplo ocurre en el sector rural de Talca, en la escuela Puertas Negras, donde entiendo que ya hay un tema que está revisando con el Daem en atención a algunas condiciones que se estaban pidiendo en la entrada de esa escuela alcalde, toda vez que se estaba ocupando en las noches para fines que no tienen que ver con los fines educacionales, sino que más bien con inseguridad ciudadana para las vecinas y vecinos tanto de puertas negras como también en el ingreso al sector de Palmira a mano derecha. Alcalde también hacer presente lo que ocurrió la semana pasada, que de hecho ocurrió el día martes de la semana pasada, cuando algunos concejales nos disponíamos en camino hacia la Municipalidad para asistir a la sesión del Concejo Municipal y que afectó a mucha gente de la ciudad de Talca y que es una demostración más de esta falla de la fibra óptica que ocurrió la semana pasada, que afectó a mucha, a mucha gente de nuestra comuna y que yo creo alcalde y lo planteé la semana pasada en incidentes. Tiene que ver también con nuestra posición respecto a este convenio interinstitucional con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y con la posibilidad futura, porque involucra una vía de financiamiento y hay que hacerlo con responsabilidad, lo que tiene que ver con que tengamos alguna contraparte municipal en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, de modo que estemos coordinados, operativos en el mismo minuto, en la simultaneidad, en la instantaneidad para poder solucionar problemas o al menos como municipio y tener una voz oficial cuando ocurran este tipo de situaciones, porque hoy día no la tenemos, en realidad quedamos un tanto a la deriva y es una situación que ya en tiempos normales, por así decirlo, la congestión oriente hacia el centro o viceversa, no solamente en horario punta ya es realmente demencial el nivel de congestión que genera. Pero, además, cuando falla la fibra óptica, 19 sistemas que estaban, digamos, con problemática es francamente incontrolable y al menos tener nosotros como municipalidad una voz que nos permita. Por eso creo que es relevante poner esta necesidad de que podamos tener una contraparte ahí, que esté funcionando, que esté operativo y sobre todo también en el tema de las cámaras lo que tiene que ver con los horarios punta, porque efectivamente en este caso el horario punta muchas veces son anteriores al ingreso, por ejemplo, de algún funcionario a su labor. El horario punta no es a las 08:00, a las 08:30, en la mañana es a las 07:00 de la mañana, donde queda claramente el mayor tipo de congestión vehicular. Así que eso, alcalde, lo vuelvo a poner en la palestra porque creo que es importante para la comunidad y es en el quehacer cotidiano una de las necesidades más próxima de nuestra comunidad. Gracias, alcalde.

**SR. SECRETARIO**

**: Bien, incidentes. Melania.**

**SRA. MELANIA MOYA**

**: Bien.** Una vecina me informa que en la calle 5 Poniente con 28 Sur Población Doña Ignacia había un paradero de locomoción donde los reparaba del invierno y les servía mucho. En estos momentos se instalaron tres negocios y le impiden que ellos puedan descansar o esperar para refugiarse de la lluvia así que piden que por favor se reponga eso. Hay una situación en la macroferia en relación al patio 5 señalan que este patio era de embarcadero y no de ventas y hoy día se está usando para vender lo que cambia los precios de los demás patios y no le recargan lo que es el estacionamiento. Me gustaría que ojalá pudieran ver eso y saber si se está usando para lo que estaba creado o se está usando para otros fines. El Club de Huaso, El Culenar, informa que se les corta el suministro de agua y de luz y que hace 24 años ellos hacían uso de eso, o sea, ver qué pasa si van a tener un medidor aparte. Bueno, ordenar eso, pero que no los dejen sin el suministro de agua y luz, porque además hay un club también de adulto mayor que funciona. Hay varias situaciones que afectan el bajo. Ya lo hemos estado conversando. Ayer estuvimos en reunión, participamos con la concejala Javiera Carrera, donde nos expusieron lo mismo que hoy día el concejal Hernán Astaburuaga las denuncia que se han ido realizando. Por lo tanto, vamos a estar alerta, pendiente y también supervisando que eso se cumpla. Pero hay situaciones que también nos afectan a nosotros y que también tenemos que ser más prolijos al momento de votar por una u otras licitaciones. Tiene que quedar bastante claro en el proyecto donde van a depositar los escombros. Nosotros esa consulta no la hicimos y me parece que en el proyecto inicial no está, no está planteado. Entonces no podemos dejarlo

a la deriva donde las empresas crean o puedan. ¿Por qué?. Porque a lo mejor en este momento vamos a decir que no lo depositen ahí, pero se van a correr a otro lugar del río, porque la escombrera, como se dijo, queda muy lejos y hay que pagarla. Entonces saber qué va a pasar con los escombros, donde los va a dejar la empresa, dónde los van a votar, dónde los van a depositar.

Yo tengo aquí una ordenanza municipal que hemos ido trabajando con parte del equipo jurídico que me apoya y es sobre la ordenanza municipal que sancione y prevenga el acoso y la violencia sexual callejera. Por qué empecé a levantar esto. Porque resulta que muchas alumnas y apoderados de varios liceos se acercaron y me dijeron que en la calle han sufrido situaciones de acoso y que es bastante violento para las personas y las niñas jóvenes 14, 15 años, cuando son asediadas o son toqueteadas, es muy muy violento. Yo en este momento empiezo el curso de convocar que es la otra forma que tenemos los concejales de recolectar firmas, están trabajando centros de alumnos de Liceos, están trabajando centros culturales y padres y apoderados y gente, y yo invito también a que todos los concejales, ojalá y concejalas no hagamos parte y hagamos esta solicitud para que se pueda hacer la ordenanza en relación a que sancione y prevenga el acoso de violencia callejera. Por qué es importante hacer un ordenanza. Esto tiene como objetivo prevenir y sancionar el acoso de violencia callejera y entrega al municipio más facultades para fiscalizar y también considera los castigos que puedan haber ahí o las sanciones. Existe la Ley 21.153 de que modificó el Código Penal, para tipificar el delito de acoso sexual en espacios públicos, pero esto ayuda a que el municipio también esté más cercano a la gente y a las necesidades. Entonces, para cuidar, proteger, porque nadie quiere que a su hija, a su nieta, a su hermana le pasen cosas así. Eso lo estamos hablando en términos de las mujeres, pero también hay otros sectores que también son violentados.

**SR. SECRETARIO** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias. Bueno, en primer lugar, quisiera poder referirme al tema de que, aprovechando que estamos en vacaciones, solicitar el repintado de paso de cebra a las afueras de los establecimientos educacionales. También hacer una consulta y pedir información porque me llegó una carta de una persona que tiene una hija que tiene TEA, y me hace el comentario y envió una carta que la voy a hacer llegar a todos los concejales también para el próximo Concejo con el tema del estacionamiento para personas en situación de discapacidad que existen hoy día en Talca. Entonces yo quisiera pedir un informe de dónde están ubicados esos estacionamientos, porque cuando uno recorre el centro de Talca se encuentra con que existen pocos estacionamientos que estén destinados para personas con discapacidad y dónde están ubicados estos estacionamientos y también fiscalizar, porque muchas veces son utilizados por personas que no tienen esa condición, en este caso acá en la carta se expone que muchas veces tiene que estar mucho tiempo, mucho rato, muchos minutos, incluso horas buscando estacionamiento. Entonces, por un lado, pedir el informe de estos estacionamientos donde están ubicados y por otro lado también ver el tema de la fiscalización, porque de verdad que hay gente inescrupulosa que ocupa este estacionamiento. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Volvemos, Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias. Primero, una cosa metodológica de procedimiento. Pero de repente se echa de menos a los funcionarios acá, a los directores de departamento, para que ojalá el Concejo reconsidere esa mala decisión que tuvieron. Porque, por ejemplo, me encontré hace un rato con la directora de Jurídica, con quien, entiendo, ya no hay problemas personales y creo que a veces se echa de menos que estén acá para poder justamente consultar y no tener que estar llamándolos. Es algo procedimental, es algo práctico. Yo creo que eso podría contribuir y no dañar al Concejo. Así que creo que de verdad que es importante que podamos pensar en reponer a las personas del municipio que estén acá porque los necesitamos acá. Aunque no sé por le molesta la verdad, pero creo que eso es algo bastante

básico y de sentido común. También saludar con mucho cariño lo quería dejar para el final. Agradezco al ex alumno también y colega y amigo concejal Mena. Quiero saludar al Liceo Abate Molina por sus 195 años de vida. También fui exalumno de ese liceo, al igual que el alcalde, al igual que Carolina y otros colegas y le tengo un gran aprecio. Saludé en la mañana a su directora, a doña Raquel, la llamé y le expresé también por parte del alcalde y del Concejo Municipal, nuestro saludo, porque creo que también ha hecho una labor importante. Son tiempos desafiantes para la educación pública, son tiempos complejos para la educación no solamente pública, también la particular. Pero creo que el liceo cumple un rol público y no solamente porque sea municipal, no solamente porque su propiedad sea pública, sino porque contribuye y tiene un rol, tiene una extensión comunitaria que es relevante, por eso tiene un rol público, no solamente porque sea nuestro, porque sea respecto a la propiedad, sino porque cumple una función, un rol público que es esencial para la Región del Maule y que además es un hito educacional desde su formación, porque ya estamos a cinco años de que se conmemore su bicentenario. Así que saludar al Liceo Abate Molina, que representa lindos recuerdos, pero también representa una voz de presente y futuro para todas las comunidades y para todas las familias de la Región del Maule que pueden ver en ese Liceo alcalde una buena opción para la educación de sus hijas y de sus hijos. Así que saludar a toda su comunidad, a sus profesores, a los asistentes de la educación, que a muchos los conozco y a sus estudiantes, a su comunidad educativa. También alcalde, hacer presente una carta que me llega dirigida del barrio Seminario de Talca y con muchas firmas, yo diría alrededor de por lo menos unas 50 firmas de vecinos. Muchas de las casas de este barrio Seminario son antigua data con patios grandes. Esto ha incidido en que vayamos acumulando artefactos, utensilios, menaje y otros artículos dados de baja, los cuales no pueden ser recogidos por los camiones municipales a cargo del retiro de residuos domiciliarios. En el caso de querer reparar o construir en nuestros sitios, nos encontramos con el problema de que, para deshacernos del material desechado, muchas veces no contamos con los recursos económicos para ello y si los tuviéramos, no sabríamos dónde ir a depositarlos sin correr el riesgo de que se nos curse una multa municipal. En atención a lo anteriormente expuesto los vecinos del Barrio Seminario vienen a solicitar, si es posible, gestionar por parte de la Municipalidad la instalación por algunos días de una batea para conseguir deshacernos de los materiales en desuso, la cual podría ser ubicada en 3 Norte con 6 Poniente en la vereda Sur, así que hago este llamado de los vecinos del Seminario, que están muy preocupados y les interesa poder hacerlo de forma institucional y de forma correcta. Finalmente, alcalde también hacer presente nuevamente lo que comentaba yo respecto de la comunidad escolar Colegio Eduardo Galeano de la ciudad del Sector Bicentenario. Nos comunicamos con el sostenedor, con Don Hugo Pizarro y con la directora Doña Macarena Henríquez. Tienen una comunidad educativa muy activa son más de 600 estudiantes, muchos padres y apoderados, fundamentalmente los problemas viales que hemos visto de conectividad, la solicitud del cambio de la dirección de la calle 30 Oriente, dejándola de un solo sentido unidireccional. Al igual que yo comentaba respecto a la Escuela El Edén y Colegio Concepción, apoyo humano respecto a Carabineros y funcionarios municipales en la Dirección de Tránsito en las horas punta y comunicarnos con Carabineros que se destina para algunas comunidades educativas. También sé que todas tienen nuevamente requerimientos y también yo les comentaba a los vecinos de la problemática que tenemos de la baja dotación policial para el sector Oriente, pero hay que tratar de coordinar y de al menos ir viendo cómo con alguna intervención semanal se puede hacer quizás un cambio en la cultura vial de las familias que por ahí transitan, como también la problemática que tenemos respecto del porcentaje de constructibilidad del área que solamente se autoriza un 13%, que tiene que ver también con un problema con el Plan Regulador Alcalde, que hay que conversarlo con esa comunidad educativa, ya que el terreno es bastante espacioso, pero la mayor parte de ese terreno más del 80% no se puede construir por un problema que tenemos con el Plan Regulador, obviamente que si no se pudiera solucionar ese tema del terreno, que es una hectárea y ver quizás la posibilidad de conseguir otro lugar para que ellos puedan con recursos propios, efectivamente, poder construir algo que les permita acceder hacia la enseñanza media, ya que hoy día tienen desde pre kínder hasta 6.º año básico. Conocí esa comunidad educativa como he conocido muchas, tanto municipales como particulares y creo que también contribuyen con una

gran labor. Y ojo que el sector bicentenario a veces a uno se le olvidan, pero es un sector de una clase media muy emergente que se ha visto muy afectado por la pandemia. Así que me parece que es muy importante que nos hagamos presente también, sobre todo en lo que es obviamente público, que es la calle, efectivamente, que es cómo le generamos condiciones a los niños mayor seguridad, porque ya hemos visto en ese perímetro algunos accidentes. Por eso también está el requerimiento, por ejemplo, de lomos de toro, donde también hago presente alcalde, como también parte de la Comisión de Tránsito, que estamos ocupados para que esa licitación que autorizaba una cantidad para este año de lomos de toro, podamos hacerlo, ojalá con la mayor celeridad posible, toda vez que incluso ya comprometidos los lomos de toro que se han planteado, sabemos que también son insuficientes para toda la dimensión de la necesidad que se nos ha solicitado. Pero al menos, alcalde, poder contribuir con eso a paliar algunos efectos, porque tenemos la verdad que un conjunto demanda en esta materia que es muy importante. Así que saludar a la comunidad del Colegio Eduardo Galeano y a toda la gente que nos sigue. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Bueno, dado que voy a aprovechar mi minuto de incidentes, tengo un tema muy puntual que tratar. Le voy a responder al colega Ervin Castillo porque la verdad, colega, y se lo digo con todo respeto y cariño, de repente sus argumentos son un poco odiosos, porque usted hace mención con respecto acá a un oficio que nosotros establecimos como Concejo Municipal, en el cual solamente dos concejales no firmaron, que fue usted y Hernán Astaburuaga cuando hicimos mención con respecto a nuestra preocupación por el tema de limitar los aforos y fue básicamente por un tema de orden, porque en muchas ocasiones había quedado incluso una concejala fuera del Concejo y en ese sentido limitamos para orden. Además, porque en ese periodo del Concejo había habido muchos problemas y dificultades aquí de orden en sala por haber tenido tantos funcionarios al interior de este espacio. Por lo mismo, se solicitó de que donde esté es un espacio de deliberación donde principalmente tiene que ser presenciado por el alcalde, el Concejo y la Secretaría Municipal. Más obviamente aquí los colaboradores que hacen esto público, el resto de los directores y directoras se conectan colega Ervin. Por tanto, cuando algún concejal tiene alguna duda o inquietud, los directores pueden responder sin ningún problema vía telemática o si ellos prefieren bajar de la dependencia o caminar de su unidad para venir acá pueden hacerlo. En ningún caso ha sido porque no queremos ver algún funcionario en particular, usted hace mención de que se encontró con la directora Jurídica hoy día afuera. Bueno, la directora Jurídica se paró del Concejo porque no tenía más puntos en los cuales intervenir en la Tabla. No fue por otra situación, pero yo te digo porque donde tú lo mencionaste, bueno, yo te estoy aclarando el punto porque haces mención como que aquí hay una odiosidad por parte de ese oficio, cosa que no es, es para bajar un poco esa caricatura. Te estoy hablando desde lo que tu discurso a mí me hace sentir. Por lo mismo te lo estoy hablando a ti de manera directa. Tú dijiste que al parecer algunos les hace mal o no les gusta, no les parece. No es así.

Segundo punto. Bueno, quiero contar un poco a la ciudadanía, yo lo había comentado en otros Concejos y también en incidentes creo que hay un par de concejales que también hicieron mención con un conflicto que se había generado en el sector Costanera, con las agrupaciones de las ferias, que principalmente había habido un conflicto entre dos agrupaciones. Esto después de que yo tome contacto con al menos una que me pidió por favor porque sentía que no había sido debidamente escuchada. Entonces yo me comprometí a que iba a ser el nexos con el alcalde o con el encargado del Departamento que en este caso es don Cristian Urrutia, para poder aclarar y despejar todas sus dudas y consultas. En base a eso, nosotros tuvimos en el mes de abril un proceso de mediación entre esas agrupaciones en la cual yo conversé con don Christian Urrutia y le dije que ponía a mi disposición el poder estar presente como ministro de fe de ese acuerdo, para poder escuchar a ambas partes, generar un acuerdo y finalmente garantizar cuál era la preocupación de la Municipalidad, que es cuidar el espacio público, permitir obviamente que los emprendedores tengan la posibilidad de

desarrollar sus trabajos en ese espacio con los debidos permisos y obviamente resguardando el orden público y en ese sentido se tomaron acuerdos. Hubo una especie de sanción, la cual cumplieron a cabalidad ambas agrupaciones. Se extendió el permiso en mayo para que ambas volvieran a trabajar, pero se habían generado algunos problemas de coordinación entre quien ocupaba la calle, por ejemplo, de las 6 ½ hasta la 7 ½ Oriente, ambas agrupaciones querían, como ocuparla de manera permanente. Entonces, para evitar cualquier problema y entendiendo que el espacio público es de todos y todas las vecinas y que la municipalidad tiene que administrar los espacios para velar el resguardo del orden público, pero también apoyar a estas agrupaciones llegamos a un segundo proceso de mediación donde pudieron estar ambas agrupaciones, el funcionario que le acabo de decir, don Cristián Urrutia. Así que limamos asperezas. Eso fue de acuerdo al impase que tuvimos en el mes de junio, que había salido un doble decreto. Entonces ahí tuve que intervenir un poco, pero contarles a estas agrupaciones que me pidieron sus representantes lo pudiera hacer público en el Consejo para que ellos puedan trabajar de manera tranquila de que ya hay un acuerdo previo con la Municipalidad que se va a extender hasta el mes de diciembre, donde quedó un acuerdo que van a estar mes a mes alternando las calles. Así que voy a resumir que este mes le corresponde a la agrupación Expo Renacer le corresponde de la 7 ½ a la 9 ½ Oriente y a la Expo Futuro le corresponde la 6 y 7 ½ Oriente y así viceversa se van a ir alternando hasta diciembre. Así que si todo sigue así y de acuerdo a las conversaciones, ya no debiera haber más conflicto, por lo menos en ese sector con respecto a la feria. Eso alcalde por mi parte.

**SR. SECRETARIO** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Muchas gracias. Voy a hacer un acto de psicomagia en estos momentos, puesto que hay tres celebraciones muy importantes. Una de ellas ya nos habíamos referido al Liceo Abate Molina, donde le mandamos un saludo a los alumnos, a los funcionarios, a los profesores, a la directora y también un saludo muy cariñoso a mis colegas, sobre todo los nuevos, a los que asumimos hace un año en este Concejo, con un gran desafío que fue cambiar un poco el cariz que tenía el trabajo de este Concejo anteriormente y donde la gente y los funcionarios y otras personas lo han notado. Pero también quiero celebrar este día, porque justo hace un año nueve de diez concejales aprobamos realizar una auditoría externa. Cumplió un año y yo no he visto ruido, no he visto pasos, no he visto nada, así que agradecería que me informaran o a menos que estén trabajando muy sigilosamente. Así que cumple un año. Los felicito a todos los que aprobamos, pero creo un año así bastante extenso para instalar esta esta auditoría. Así que el que quiera comer esa tortilla la voy a dejar. Y siguiendo con temas tan serios como eso, quisiera reiterar, porque hace más de un mes que pedí un informe de gestión a la Corporación Cultural, de la cual no he obtenido ninguna respuesta, así que reitero esa petición de informe. También he recibido dos cartas y dos peticiones de personas que están muy interiorizadas y tienen mucho conocimiento en relación a los árboles, en donde dos personas absolutamente desconocidas me comentan lo mismo que consideran que lo que está haciendo la Municipalidad respecto a la poda es una mutilación más que una poda. Entonces me gustaría saber si desde el Departamento de Áreas Verdes nos pueden dar una indicación de cómo están haciendo el trabajo. Yo confío en que están los funcionarios más capacitados para hacer ese trabajo, pero si obtengo esta información de ingenieros forestales, agrónomos, gente que se dedican al tema también como científico de los arbolitos, para que también hagamos un llamado a ver cómo están haciendo este trabajo, sobre todo en árboles nativos. Así que dejo también oficio a que alguien de áreas verdes me pueda informar sobre este trabajo de las podas. Y esto yo lo vengo también pidiendo hace un par de meses, en lo cual se ha transformado en un dolor de cabeza para los vecinos, para algunos no todos, pero algunos vecinos de Huilquilemu Sur, el Villorrio, la Obra sobre el alcantarillado ellos no obtienen respuestas. Entonces yo quisiera solicitar al alcalde, si él me permite, que podamos zanjar esta problemática con una reunión con algún funcionario o tal vez con la directora de la Dirección de Obras o el lto de este trabajo de alcantarillado con los vecinos y con la Constructora para zanjar dudas. Porque lo que uno escucha de una parte, después lo escucha de la otra y todo se confunde y nadie tiene claro

realmente cuál es la problemática. Y tal vez con una reunión se podría solucionar las dudas que tienen los vecinos. Así que le solicito a usted me autoriza a tener esa reunión. Lo vamos a conversar, por favor.

Bueno, ya iba a comentar respecto al retiro de escombros que se estaba realizando, pero Hernán hizo una excelente presentación, así que no es necesario referirse a ello. Y a lo mejor esto es una patudes de mi parte y me corrigen si es así. Pero en realidad tengo una duda respecto a también de indicaciones que me llegan de algunas personas en relación al porque tengo una colega que pidió información vía oficio respecto a la descripción del cargo función, actividades, responsabilidades, informe de gestión de don Gonzalo Montero y lo que le llegó por respuesta fue coordinador de programas sociales con dependencia de la Alcaldía. A mí como concejala me gustaría tener una explicación más amplia respecto al plan de gestión o a la labor que va a realizar, principalmente por el alto monto que son sus honorarios. Y pensando que hay un reajuste donde se ha despedido gente, donde se han reajustado algunos montos. Entonces de repente suena un poco contradictorio estas contrataciones. Es una duda, si es una patudes, pido disculpas, pero me encantaría tener conocimiento de ello.

**SR. SECRETARIO** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Gracias, señor secretario. Mire, hay un tema que yo con otros concejales hemos estado trabajando, que es el tema de la seguridad y. Y aquí quiero pedirle al alcalde y a los concejales que hemos estado trabajando. Hay un tema que me tiene preocupado. Hoy día nosotros como municipalidad hemos hecho una tremenda labor en iluminar varias plazas y hoy día están mucho más seguras, pero nos queda la más grande que es la Alameda. Si uno se pasea o anda en la noche tipo 11:00 o 12:00 de la noche, hay sectores en la Alameda que son oscuros y que son peligrosos. Ahora sería bueno ver la factibilidad de poder iluminar mucho más la Alameda, porque creo que no ha ocurrido nada, gracias a Dios, pero no podemos esperar a que ocurra para intervenirlo, ver la factibilidad de un proyecto para iluminar más la Alameda, porque hoy día está siendo un tema inseguro y el tema es que necesitamos darle seguridad a nuestra gente de la comunidad de Talca.

Hace un tiempo yo pedí la factibilidad de ver si se modificó la ordenanza con respecto a los cierres de pasaje y cuáles van a ser los protocolos para poder llevarlo a las poblaciones, porque hay mucha gente, a mí me ha llamado muchos vecinos que ya incluso ellos tienen comprado hasta los materiales para poder cerrar su pasaje, pero la directora me dijo que estaban trabajando y yo creo que ya está listo. A ver si nos pueden hacer llegar la ordenanza con la modificación para poder instruir a los dirigentes y vecinos de la comunidad y también agradecer el trabajo que está haciendo, sobre todo a los funcionarios de arbolado, porque hoy día están podando pero a full el Sur Poniente y uno ve una cantidad de árboles que hacía muchos años que no se habían intervenido y ahí creo que hubo un tremendo trabajo que se ha hecho con los vecinos, porque se están interviniendo a nivel territorial y creo que es un tremendo trabajo que está haciendo la gente de arbolado. Así que felicitar ese trabajo porque uno también debe ser agradecido del trabajo que están haciendo los funcionarios.

Hay un tema también que me preocupa y no sé cómo abordarlo, y aquí creo que hay que verlo con la Unidad de Patentes y también con la dirección de Obras. Hay patentes de alcoholes que fueron otorgadas en un minuto donde no estaban construidas casas y hoy día al lado de esas patentes de alcoholes se han construido departamentos y empiezan a alegar los vecinos respecto de que hoy día tienen ruidos molestos y exclusivamente voy a hablar de la patente que está ahí en el sector donde está el Diario El Centro, la Boulevard. Recibí una carta de una vecina haciendo una referencia, no sé si a los demás concejales les llegó, pero el tema es que esa patente lleva ahí más de 20 años. Y el tema es cómo nosotros como municipalidad obligamos a las empresas, no sé a las que están construyendo casas que tengan el tema de los ruidos molestos, no sé, porque también hay un derecho adquirido. Entonces no sé si hoy día es fácil llegar a instalar un complejo habitacional y

el empresario, o se le caduca la patente o se tiene que ir. Entonces también podemos privilegiar uno o lo otro, hay que tratar de trabajar. Yo ahí le pido a la Dirección de Obras o a Patentes que vean alguna alternativa, porque esto va a ocurrir en esta patente y en las que hoy día se les ha otorgado, es un tema que lo tenemos como comuna.

Le voy a contestar aquí aludiendo al trabajo de que han hecho los funcionarios tanto de jurídica y la exposición que hicieron la semana pasada la gente que expuso el Terminal. Yo con todo el respeto, colega Juan Carlos Figueroa, yo sé que usted es estudioso, pero es súper fácil venir aquí y desacreditar el trabajo de los funcionarios municipales. Yo fui funcionario municipal, cuando uno hace una exposición es la información que le entregan las demás unidades municipales. Los funcionarios no vienen aquí a entregar información que ellos no tengan. Es una falta de respeto a ese trabajo que por año los funcionarios hacen. Entonces ahora, cuando se dice que no es negocio y quedó explícito ahí si hoy día la empresa tampoco quiere seguir, si hay que resciliar el contrato se rescilia, y hay que tomar la decisión correspondiente, pero desacreditar el trabajo de los funcionarios, eso yo no lo tolero porque es un trabajo serio. Aquí no nos pueden venir a mentir porque nosotros esa misma presentación vamos a la Contraloría y al funcionario le puede costar el puesto, o sea desacreditar ese trabajo yo no lo comparto, así que me va a disculpar colega, pero yo estoy a favor de ese trabajo que se hace con responsabilidad, la unidad Jurídica es la que a nosotros nos asesora de las decisiones que tenemos que tomar, porque si nosotros tomamos una decisión errada también le cuesta a lo mejor el cargo a la directora. Sí, esto es una cadena, pero no podemos desacreditar ese trabajo.

Hace muy poco salió un reportaje que este ha sido el año donde más vehículos se han vendido a junio 200 y tantos mil vehículos y se estima que a fin de año son cerca 450 mil vehículos y es producto de la pandemia, producto de todo lo que estamos pasando. Tenemos un problema grave que lo dijo el colega Ervin Castillo respecto a la congestión hoy día nuestras calles no dan abasto, son calles muy angostas. Tendremos que tomar algunas medidas que a lo mejor no van a ser muy buenas, pero tenemos que tomar decisiones lo antes posible para poder descongestionar, pero también en este mismo Concejo, yo hace un tiempo atrás pedí ver la factibilidad de poder fiscalizar, es cosa que uno se venga, sobre todo por la 2 Norte, hacia el lado de Las Colines, hay roturas en las calles que las empresas sobre todo sanitarias, hacen la intervención y después se tapan con maicillo y dejan ahí. Eso me tiene preocupado porque creo que es un problema que tenemos como ciudad. Me refiero a que las empresas contratistas deberían pedir un permiso de obra menor, pero necesitamos que ellos después se hagan responsable, porque al final nosotros como municipalidad tenemos que andar tapando los hoyos que hoy día las empresas contratistas no se hacen responsable. Entonces creo que es un tema que hay que abordar y los que tenemos andamos en vehículo y no solamente el vehículo está el del taxi, el de la locomoción colectiva que hoy día cuesta tanto hacer un proyecto y que hoy día no fiscalicemos.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Justamente dentro de mi punto de incidentes quería solicitarle al señor alcalde, porque justo a toda la coincidencia, que se retiró por razones personales del Concejo. Y quiero decirle también a usted, colega, que la Empresa Andina de Inversiones Limitada, señor alcalde, nunca tuvo la voluntad de remodelar ambos Terminales y menos construir el Terminal nuevo. Y además, colega, fíjese que el jueves 30 del 06 del 2022 en ese Concejo que usted defiende, usted también es parte de la defensa corporativa de hechos y de errores que se han cometido en esa concesión. Lo voy a explicar en dos palabras las bases y el Contrato son súper claros. Tenía 18 meses la empresa para remodelar ambos terminales y fíjese usted que en noviembre del 2020 a febrero del 2022 recién el municipio toma conciencia que hay que remodelar y firma un contrato anexo para que esa empresa cumpla su función y él expositor, el abogado, nos dice que la meta del terminal persa rodoviario está cumplida, de la cual yo tengo mi duda y de acuerdo al informe económico que nos entrega, el terminal Varoli está

cumplido en un 22,2%. Han pasado cuatro años y esa empresa a los 18 meses no cumplió. Pero nosotros somos benevolentes tenemos paciencia y dejamos que la empresa se tome el tiempo que quiera. o sea, la empresa nunca respetó el contrato, no respetó las bases, porque de una u otra forma creo que el municipio ha sido cómplice y lo digo responsablemente. Fíjese que con el terminal nuevo ha habido tres congelamientos. El primer congelamiento fue en marzo del 2020 y con decreto alcaldicio del 24 de abril del 2020. Y hay un solo decreto alcaldicio que autoriza el congelamiento, ósea autoriza postergar la obra. Y fíjese que después hubo otro congelamiento. No voy a explicar las razones. El 8 de febrero del 2021 sin decreto alcaldicio, poco serio, a lo compadre, poco serio. Y el 9 de mayo fíjese lo mismo. Otra nueva congelación sin decreto alcaldicio. Qué piensa usted que fue funcionario público. Está correcto lo que los expositores están planteando. Y lo más grave, que tenemos un alcalde que es ingeniero comercial. Nos entregan los ingresos de la concesión y ahí considera que son ingresos para la concesión, también para nuestro municipio, el pago de las contribuciones, la obra del terminal de buses y la obra del persa rodoviario, esos son patrimonio, no son ingresos de la concesión y lo que realmente ingresó a la concesión, fíjate que fueron nada menos que 533 millones de pesos en estos cuatro años. Y sabes cuánta plata nosotros hemos perdido, casi tres veces. Y te voy a explicar por qué. La información obtenida de este concejal a través del oficio del 20 de octubre de 2017, número 192, donde el administrador del terminal de esa época, don Nelson Apablaza, informa a la señora Verónica Reyes en respuesta a las tarifas de la losa. Cuantas losas en el fondo nosotros mensualmente generábamos y era alrededor de 45 millones de pesos. Eso lo tiene la señora Verónica. Y la otra información yo la saqué también del departamento de Finanzas donde habían ingresos adicionales y dentro de los ingresos adicionales habían unos arriendos y otros y generamos como 50 millones de pesos mensuales, o sea, en el año nosotros generamos 360 millones de pesos. Y fíjate que en los cuatro años no hemos generado los 1.440 millones de pesos que quedan para el municipio. ¿Y sabes por qué? Porque el joven cometió el grave error de tomar esta acta cuando nos convencieron a nosotros que el proyecto del terminal de buses, era espectacular, como decía el joven, realmente espectacular porque era muy rentable y no es así y fíjate que aquí el señor alcalde en el acta lo leí responsablemente. Él le pregunta a don Leonel Rojas que no era funcionario municipal, era director de la Corporación de Desarrollo que al día de hoy genera 100 millones de pesos. Y el señor alcalde ratifica esos 100 millones y dice otra cosa más, que se lo voy a decir personalmente, porque creo que es importante que busquemos una solución, señor alcalde, porque se cometieron muchas situaciones que son aberrante para nuestro municipio. Entonces usted cree, Marcelo, crees que sería de mi responsabilidad quedarme callado ante estas irregularidades que se están exponiendo a todos los colegas para concientizarnos, para persuadirnos que no hay que terminar la concesión. No. Yo quiero solicitar, señor alcalde, respetuosamente, que aquí usted ponga un Concejo extraordinario donde definitivamente terminemos la concesión del terminal de buses, porque aquí yo le estoy demostrando la cantidad de plata que nosotros hemos perdido, o sea, ningún beneficio. Y hoy día de esos 6.500 millones de pesos del patrimonio que nos habla el alcalde con Leonel, no existen, y no le echamos la culpa a la pandemia ni al estallido social, porque el terminal siempre funcionó en los tiempos de covid funcionaba y se pagaba la losa todo el tiempo y los buses salían vacíos, a mí me consta. Entonces yo no quiero continuar más con esto, señor alcalde. Yo quiero que usted me dé una entrevista y que conversemos las cosas directamente los dos y le demos una solución a esto, porque el municipio está perdiendo dinero, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bueno, concejal, mire, yo no tengo ningún inconveniente en discutirlo, pero sí creo que responsable, porque uno tiene que estar a la altura del cargo que ostenta. Si hay irregularidad o anomalía, porque hay un contrato de concesión que se hagan llegar los antecedentes a la Contraloría, porque de lo contrario se puede exponer y si algo no me parece, yo puedo emitir juicios de valor y ahí vamos a entrar en diferencias permanentemente. Entonces, si usted tiene antecedentes serios de funcionarios que fueron desvinculados y todo, bueno, hágalo llegar a la Contraloría. Yo creo que es lo más sano y lo más razonable, porque yo creo que ellos van a venir hacer una investigación y pidamos una auditoría que se realice una

revisión completa del contrato de concesión. Yo creo que hoy día eso es lo más transparente y lo más sano.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : O sea, no hay voluntad nuestra de terminar el contrato. Yo le estoy demostrando de que usted hablaba de 100 millones de pesos de ingreso y que ingresaban 360 millones de pesos.

**SR. ALCALDE** : Hay un contrato de concesión y si hay irregularidades y si hay anomalías, bueno, hay antecedentes para ponerle término anticipado, se tomarán esa decisión. Pero más allá de eso, usted está imputando que hay irregularidad, anomalías. Yo le digo póngalo a disposición de la Contraloría y que ellos realicen una investigación, más allá de las voluntades. O sea, yo no entiendo para qué vamos a estar en conversación, en discusiones. Se hizo una presentación por parte de los funcionarios, usted no comparte y dice que tiene antecedentes de funcionarios que fueron desvinculados, que dicen otras cosas. Bueno, nombró a Nelson Apablaza. Pero por eso le digo si hay incumplimientos, anomalías hay que colocar los antecedentes al organismo correspondiente para no generar un manto de duda, porque si no le damos crédito, no le damos credibilidad a lo que nos informan los funcionarios. Por eso yo digo que se lleve los antecedentes a Contraloría para que los revise, porque si no vamos a estar siempre cuestionando lo que se informa acá. Yo creo que es lo más sano.

**SR. SECRETARIO** : Concejal. Hay dos concejales que no han intervenido aún.  
**Juan Carlos Cáceres.**

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, voy a hacer bien breve. Primero, mencionar una solicitud que llegó a través de correo a los concejales respecto a una solicitud del Consejo de Desarrollo de la Posta Mercedes, quienes manifiestan su inquietud al ver la inseguridad vial que tienen al frente de la Posta y al lado donde se encuentra el Liceo Técnico Profesional de Mercedes, ubicado en la Ruta K- 555, la cual se encuentra en una curva y tiene muchos usuarios del centro de salud que circulan a pie por ese lugar y en todo el sector no hay veredas y además gente que se acerca también caminando, con estos antecedentes ellos solicitan a la Ilustre Municipalidad de Talca la factibilidad de ser considerados una vez que se liciten los lomos de toro y la instalación de reductores de velocidad para esta ruta. Por otra parte, nuevamente solicitar a Inspección Municipal y a través de usted, don Yamil ver la posibilidad de que hay un mayor control sobre los estacionamientos, a lo menos en el centro de la ciudad, puesto que hay muchos vehículos estacionados sobre la vereda. El otro punto también el otorgamiento de espacio en la vía pública a entidades, ya sea público o privada. Ahora en la Plaza de Armas cada vez hay menos lugares alrededor de la plaza para poder estacionar, porque están los estacionamientos reservados para el Juzgado de Policía Local y para la Universidad de Talca, por la calle 1 Poniente, limitando el acceso de la vía pública al resto de la ciudadanía. Hoy en día, toda la gente que trabaja alrededor de la Plaza de Armas, ya sea en edificio o en la Intendencia, o en correo en cualquier parte, si viene al centro de la ciudad en vehículo, hace pago de su propio estacionamiento. Y no digamos que a lo mejor está reservado para la alta autoridad de la Universidad de Talca, no va a tener como pagar un estacionamiento en el centro de la ciudad como cualquier mortal. Por otra parte, queremos saber si es que hay alguna información o hay algún proyecto o trabajo para poder desarrollar definitivamente lo que hemos mencionado también con Ervin Castillo en algún otro Concejo el tema sobre un corral municipal, necesitamos prontamente ver esa factibilidad, ver la normativa. Hay una ley que ampara o tiene la norma de cómo se pueden llevar vehículos a un corral municipal y que una vez que podamos tener un corral municipal, crear un decreto alcaldicio para ver que soluciones le vamos a dar y qué tiempo para poder dar una solución definitiva a la gran cantidad de vehículos abandonados y las denuncias que existen por parte de la ciudadanía y que no tienen ningún sentido y solamente obstaculizan y son focos de inseguridad. Por otra parte, también agradecer al departamento de alumbrado público, puesto que ya se hizo la mejora y la reparación del alumbrado público que se encontraba en la 1 Sur entre 11 y 12 Oriente en el paso bajo nivel. Actualmente tuve la posibilidad de pasar hace pocos días por ahí y se nota que hay una iluminación adecuada y eso

genera mayor seguridad en los transeúntes de nuestra ciudad. Por otra parte, ayer pasé por el sector del Trencito y todavía no se lleva a cabo el tema del cierro perimetral, dijeron que empezarían la semana pasada. No sé si se iniciaron las actividades o están en vías de llevarse a cabo. Y respecto a lo que mencionaba Marcelo, también el tema de la poda de árboles, obviamente agradecer a la gran cantidad de poda que están realizando en los diferentes sectores, lo que ayuda a descongestionar lo que es el retiro de hojas o cuando se tapan los ductos de aguas lluvias y también cuando se provocan problemas con los cables de alumbrado. Pero sí hay una solicitud de varias personas y una muy puntual de un vecino de Villa Doña Ignacia en la 28 Sur número 378, me dice que a él le pasaron a podar hace unas cuantas semanas y aún no hacen retiro de las ramas, así que tratar de ayudar a la comunidad y a la gente con el retiro rápidamente de estas ramas. Por último, bueno, pudimos participar y ayudar y promover la actualización del PDA del Plan de Descontaminación Atmosférica, en donde nosotros buscamos con varios concejales acá presentes, incluso el alcalde también por su parte, buscar una modificación y actualizar el plan de descontaminación atmosférica que hoy en día afecta principalmente a quienes realizan deportes en nuestra comuna de Talca y en Maule, Talca y Maule a diferencia de otras comunas, tienen la prohibición total una vez que están en la alerta ambiental de desarrollar deportes, y no como en otras comunas, como aquí mismo en la región. En Curicó solamente se recomienda el no desarrollar la práctica del deporte y eso limita poder desarrollar el deporte que hoy en día es una fuente de mejora para la salud mental de nuestra ciudadanía y tratar de que la comuna y el alcalde pueda hacerse presente en esta iniciativa.

**SR. SECRETARIO** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Muchas gracias, señor secretario. Bueno uno de los temas que me tiene preocupado desde hace bastante tiempo y con el cual he insistido bastante y hasta ahora no hemos tenido alguna acción, solo respuesta y entendemos que esta la voluntad, pero obras son amores y no buenas razones, dicen por ahí. Entonces me gustaría saber señor alcalde, si vamos finalmente a fortalecer el programa de ferias o no, porque yo estoy en conversaciones con bastantes agrupaciones que están hoy día realizando ferias autogestionadas, con mucho esfuerzo, pero que entendemos que podrían tener un impacto mucho mayor si se vincularan al municipio. La otra alternativa es que lo podamos vincular con la Cámara de Comercio, con otras instituciones que quieran aportar, porque en realidad nuestra Municipalidad no tiene una política definida respecto a este tema, sino que, como muchas otras cosas, como en el tema del comercio ambulante, como en otros temas que son más o menos delicados y que requieren liderazgo, que requieren planificación, que requieren conducir. Se dejan libres, ahí se deja hacer nomás. Entonces finalmente empiezan a surgir estas ferias espontáneas en distintos lugares. Pasan estas cosas que al no estar regulas, se agarran unos con otros, terminan a combo y se deja ser. Entonces yo creo que requerimos como ciudad señor alcalde en este sentido, trabajo, requerimos liderazgo, requerimos decisión más que buena voluntad. Entonces le dejo la inquietud para saber si eso va a pasar algún día o no va a pasar.

Respecto a tu otra inquietud, señor alcalde, que también le planteé a modo de idea, creo que hoy día voy a tener que presentarlo ya como un proyecto, un poquito más elaborado, porque al parecer así funcionamos. El tema de las ferias de bolsillo, siguen los problemas en el CRECE. El CRECE es una política municipal que fracasó, es un absoluto fracaso. Eso no ha funcionado nunca y no va a funcionar por más esfuerzos que se hagan, porque en realidad tampoco se han hecho, pero, aunque se hicieran es un fracaso, no funciona. Entonces hay que tomar una decisión distinta no hay que dejar que pase nomás. No hay que ir como balsa el viento flotando por ahí, sino que hay que tomar una decisión y orientar las acciones para que esas decisiones se transformen en una política comunal que sí funciona. Y frente a eso hay una propuesta que nosotros hemos venido haciendo los últimos cuatro años, que tiene que ver con las ferias de bolsillo, que podrían resolver dos problemas uno, que seguimos con el centro de la ciudad, con el casco histórico después de 12 años del terremoto, seguimos con casi 60 hectáreas de terrenos baldíos y que están entregados a la especulación financiera y al arbitrio del mercado. Eso no es saludable para una ciudad.

Si queremos densificar o re densificar el casco histórico, debiéramos nosotros generar políticas comunales que apunten hacia allá. Por ejemplo, establecer gravámenes para que a las personas les salga más caro tener el terreno engordando o tenerlo especulando hasta subirle el precio de manera exagerada. Pero eso que tenga un costo para ellos. Si quieren hacerlo, que tenga un costo y que ese costo vaya en beneficio de la ciudad. Propuesta que hicimos hace tres años que todavía no se ha conversado, ni siquiera se ha discutido. Yo no sé si hay algún problema en tocarle el bolsillo a las seis familias que son dueñas de esa 60 y tantas hectáreas, o simplemente es como un montón de otras políticas públicas y problemas que tiene esta ciudad, donde simplemente no hay capacidad de decisión, se deja libre.

**SR. SECRETARIO** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias, señor secretario. Yo estaba comentando en relación a la ordenanza, entonces invito a que nos puedan ayudar en la recolección de firmas para que podamos levantar esta propuesta, que sería bastante bueno. El Club de Sordos ofrece sus conocimientos para hacer seminario a funcionarios y funcionarias para que nos enseñe la ley y sobre sus capacidades diferentes. Que nos eduquen y que nos preparen ya que necesitamos que Educación, Salud, Tránsito, en fin, tengan una capacitación. Ellos no son sordomudos, ellos son sordos o sordas, es bueno que sepamos porque la otra nomenclatura involucra otras situaciones. También en el Daem hay estudiantes sordos que necesitan apoyo, que requieren y que necesitan profesor o ayudante sombra que se llama, que es cuando se instala alguien al lado de ellos para que les ayude a lograr su aprendizaje. Es importante porque nosotros tenemos un funcionario que todavía no se le cambia de función, pero que podría realmente estar con esos estudiantes. Hay un chico en HUILQUIEMU que desgraciadamente su aprendizaje se ve disminuido por esta condición que tiene él. Como presidenta de la Comisión de Educación, saludo al Liceo Abate Molina en su aniversario les felicito e insto para que continúen en esta importante labor que es educar a los jóvenes, no solo de Talca, sino que llegan ahí también de la región.

Y en respuesta a lo que decía el concejal Ervin, aquí hay un problema de los aforos y se procedió a darle preferencia a que tuviéramos todos los concejales y las concejalas en este espacio de discusión para que podamos trabajar. Y en relación a lo que planteaba el concejal Marcelo, que son los espacios oscuros que tiene la Alameda en la noche, yo el día 3 de mayo, el día 10 de mayo planteé la inseguridad y eso me lo plantearon alumnas y apoderados del Liceo Abate Molina y del Marta Donoso que la Alameda en ese espacio es muy oscura y que realmente llaman a peligro. Eso sería.

**SR. SECRETARIO** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Bueno, respecto de lo que comentaba el concejal Cáceres, que tiene toda la razón. Esa poda fue realizada hace 15 días, señor alcalde. Ahí están todavía las ramas. Eso no pasa en un montón de lugares. Usted entenderá que para los vecinos es prácticamente imposible hacerse cargo de eso. Existe una solicitud de poda que hicimos, que está en la Florida, detrás de Carabineros, como tres o cuatro pasajes hacia atrás, donde insistimos, se esperó, pero finalmente el árbol se cayó y cortó los cables. Entonces tenemos un problema, señor alcalde, con la mantención de las luminarias, con los sectores que están muy oscuro, como lo planteó el concejal Rojas respecto de la falta de iluminación en algunos lugares, esto también tiene que ver con los problemas que tenemos con el sistema de mantención y con los tiempos de respuesta en la mantención de las luminarias y con la poda de árboles pasa exactamente lo mismo. Entonces, si bien aquí voy a tener un punto de discordia con mi amigo Juan Carlos Figueroa, porque él piensa que todo tiene que hacerlo el municipio. Yo soy de las personas que cree que hay servicios, que es necesario contratar, acelerar para que sean tiempos de respuesta más rápidos a los cuales nosotros podamos exigirles que cumplan un contrato. Tenemos que exigirselo, no podemos dejar que no lo cumplan. Entonces este tipo de situaciones son complicadas, porque claro, los funcionarios tienen un montón de otros pedidos y la ciudad es muy grande, no tenemos la cantidad de personal suficiente y vamos a seguir y esto ha pasado

siempre. Entonces creo que es algo que tenemos que tener en cuenta y analizar una fórmula para poder dar un mejor servicio a la comunidad.

**SR. SECRETARIO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Muchas gracias. Se aludió aquí a la responsabilidad, lo dijo el alcalde, lo dijo el concejal Rojas y también quiero sumarme a aquello en relación a lo que esgrimía el concejal Figueroa. Además, cuando se usa el concepto de complicidad, concejal, usted está aludiendo a dos artículos del Código Penal que son bastante delicados. El artículo 14, el artículo 16 de Código Penal, es complejo cuando uno intenta deslizar que hay una responsabilidad criminal, hay artículos comprometidos, usted dice responsabilidad, no es responsable cuando lo lanza tan al voleo sin ningún antecedente y cuando, además, cuando estuvo la contraparte que usted recrimina que fue el abogado, usted no lo dijo prácticamente nada, o por lo menos no le recriminó nada jurídicamente, que era la oportunidad justamente para contrastar posturas y contrastar visiones y usted en ese minuto no tuvo mayor interpelación. Y finalmente también hacer presente que estamos trabajando con el alcalde, con la comunidad, y se han sumado también otros concejales como el concejal Rojas, el concejal Cáceres, el concejal Mena respecto de la necesidad que tenemos alcalde del semáforo en la 5 Norte con Avenida Las Rastras, estamos en contacto con los vecinos porque sabemos que hay un problema importante ahí en materia de conectividad y todo lo que está ocurriendo con la congestión vehicular excesiva, sobre todo alcalde en el horario punta de la mañana. Así que estamos trabajando con los vecinos de ese sector, que es una prioridad muy importante para los vecinos del sector Oriente de la ciudad. Gracias, secretario.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, don Yamil. Se me pasó un punto de que ayer me reuní con el sindicato del Persa Rodoviario y hacen mención a una serie de situaciones que ya se están abordando. Pero es una inquietud y un reclamo con respecto al baño que se mejoró, está teniendo problemas de alcantarillado, se rebalsa y ellos han dejado las observaciones al administrador actual que entiendo hoy día está en proceso de cambios, están haciendo algunos ajustes. Entonces por lo mismo, donde desconozco quién es la figura que hoy día van a poner ahí, por favor solicito por intermedio de su persona, don Yamil, que vayan a fiscalizar, porque donde los baños han sido entregados alrededor de seis meses, yo asumo que tienen que haber ciertas garantías comprometidas. Entonces despejar eso y en la eventualidad que no sea competencia de la construcción la mejora que se hizo, derivar a Aguas Nuevo Sur, que sería lo que corresponde. Eso.

**SR. SECRETARIO** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : En relación a lo que decía Hernán, también muchos vecinos me han señalado que de repente las podas las hace la CGE. Entonces la misma CGE, que hace la poda deja tirada las ramas ahí y no se responsabiliza. Incluso les han dicho a los vecinos que la Municipalidad tiene que hacer el retiro después, entonces también oficiar a la CGE, que ya está haciéndolo pésimo en términos eléctricos, que también pueda hacerse responsable cuando ellos hagan la poda de hacer el retiro de los árboles.

**SR. SECRETARIO** : Eso es todo alcalde.

**Finaliza la reunión a las 14:00 horas**